Naciones Unidas
ASAMBLEA GENERAL
DECIMOSEPTIMO PERIODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

1153a. SESION PLENARIA

Lunes 15 de octubre de 1962, a las 15 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

Página

Tema 9 del programa:
Debate general (continuación)
Intervención del representante de India . . . 531
Intervención del representante de Pakistán. 533
Discurso del Sr. Guirma (Alto Volta). 534
Discurso del Sr. Wachuku (Nigeria). 539
Discurso del Sr. Padilla Nervo (México) . . 547

Presidente: Sr. Muhammad ZAFRULLA KHAN (Pakistán).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Tiene la palabra el señor representante de la India, que desea hacer uso de su derecho de respuesta.

2. Sr. CHAKRAVARTY (India) (traducido del inglés): Lamento mucho tener que volver a la tribuna para rebatir algunas falsas afirmaciones que hizo el Ministro de Relaciones Exteriores de Pakistán el viernes pasado. Como trataré de demostrar, no respondió a ninguna de mis preguntas ni trató de refutar la exactitud de mi declaración. Parece que lo consideró imposible y, por lo tanto, sólo trató de crear confusión. El Ministro de Relaciones Exteriores de Pakistán me preguntó si yo podía sostener que "los procedimientos y disposiciones establecidos en el Acuerdo indo-pakistano de pasaportes y visados de 1953 habían sido respetados" [1151a. sesión, párr. 11] y citó los incisos 3) y 4) del párrafo 17 de ese Acuerdo.

3. Confieso que me sorprende un poco esa pregunta y me cuesta trabajo creer que no recuerda los acontecimientos posteriores a ese Acuerdo. Poco después de ratificado el Acuerdo se hizo evidente que las misiones de Pakistán en la India no prestaban su cooperación para la repatriación de millares de ciudadanos de Pakistán que seguían entrando ilegalmente en la India sin documentos de viaje. Todos nuestros esfuerzos por inducir a las misiones de Pakistán a seguir el procedimiento establecido en esos apartados del Acuerdo de 1953 fueron vanos.

4. En 1955, Pakistán modificó su ley de 1952 sobre el control de la entrada en el país. En virtud del artículo 7 de esta ley de Pakistán modificada, el Gobierno central quedó autorizado para procesar a los ciudadanos de la India que se encontraban en el Pakistán, para expulsarlos del país y para "utilizar todos los medios que las circunstancias hagan necesarios para hacerlos salir". Esto era totalmente contrario al procedimiento a que hizo referencia el Ministro de Relaciones Exteriores.

5. En enero de 1956, el Alto Comisionado de Pakistán en Nueva Delhi fue informado de que, como su país trataba el Acuerdo de 1953 como si fuera letra muerta, el Gobierno de la India se vería obligado a adoptar las medidas necesarias para expulsar al gran número de pakistanos que habían entrado clandestinamente en la India. Tampoco esto dio resultado alguno.

6. Fue esta continua falta de cooperación por parte de Pakistán la que obligó al Gobierno de la India en 1957 a modificar la ley de extranjeros de 1946 y a aplicar sus disposiciones a los ciudadanos de Pakistán, tanto como a otros extranjeros, con fines de deportación, etc. Pakistán siguió inmediatamente el ejemplo y modificó su ley de extranjeros para poder deportar a ciudadanos de la India. ¿Debo entender que el Ministro de Relaciones Exteriores no conoce la legislación de su propio Gobierno, que derogó las disposiciones de los incisos 3) y 4) del párrafo 17? Permítaseme con todo respeto recordarle que estas disposiciones no las aplicó Pakistán cuando deportó a nacionales de la India del Pakistán oriental.

7. El Ministro de Relaciones Exteriores citó unos párrafos de un semanario indio, The New Age, que pertenece a un partido de oposición. Pakistán, que no cree ahora en ningún partido político, quizá lo ignore, pero los que conocen ese sistema saben que los partidos de oposición a veces tratan de aprovechar las situaciones que consideran consecuencia de la ineficiencia de la administración.

8. Sin embargo, el Ministro de Relaciones Exteriores no ha sido leal para con The New Age, pues ha citado sólo algunos trozos de ese largo artículo. Afortunadamente, tengo aquí el periódico y les ruego me permitan leer la primera parte de ese mismo artículo, que el Ministro de Relaciones Exteriores consideró oportuno suprimir:

> "La entrada clandestina de pakistanos musulmanes en Tripura no es cosa nueva. Durante los últimos quince años ha habido entradas clandestinas, frecuentemente en connivencia con la administración local. Movidos principalmente por el hambre de tierras y de trabajo, los pakistanos musulmanes entraban en Tripura, construían cabañas en las tierras del Gobierno de Khas y sobornaban a los funcionarios corrompidos para obtener el permiso de residencia permanente en Tripura.
>
> "Pero de esta entrada clandestina de pakistanos musulmanes no podía seguirse haciendo caso omiso debido al actual empeoramiento — esto se escribió en el mes de julio — de las relaciones entre la India y Pakistán, especialmente por la cuestión de Cachemira, y también debido a los frecuentes incidentes de frontera seguidos de grandes concentraciones de fuerzas pakistanas en las regiones vecinas a Tripura. El pueblo de este territorio vio con alarma y ansiedad justificadas estos acontecimientos.
>
> "Y cuando, en estas circunstancias, la administración reveló que el porcentaje de población mu-

sulmana de Tripura se había duplicado en los diez últimos años (entre 1951 y 1961) y que los pakistanos musulmanes que entraban clandestinamente seguían siendo no menos de un centenar por mes, se levantó un clamor espontáneo para poner término a esas entradas clandestinas y expulsar a los pakistanos musulmanes que habían entrado clandestinamente durante los quince últimos años.

"... Amarpur — que mencionó el Ministro de Relaciones Exteriores — donde la población musulmana aumentó en los diez últimos años en un 242%, fue elegida como el peor nido de pakistanos ..."

Creo que ya he leído bastante para demostrar lo que este semanario, que el Ministro de Relaciones Exteriores de Pakistán considera una revista india conocida, ha dicho sobre la entrada clandestina de pakistanos y el deformado panorama que ha presentado al citar sólo partes del artículo.

9. El Ministro de Relaciones Exteriores ha visto un siniestro significado en una simple reorganización de nuestro mando del ejército oriental, que fue necesaria para facilitar las operaciones militares contra recientes incursiones agresivas chinas en la India. Pakistán, al que todavía se considera un cruzado contra el comunismo y al que se presta considerable ayuda militar por ese motivo, ha decidido ahora coquetear con China.

10. Un comunicado de la Agencia Reuter de 13 de octubre dice que en Peiping se habían entablado negociaciones entre China y Pakistán sobre la cuestión de las fronteras. No es de extrañar que últimamente Pakistán muestre menos entusiasmo por la Organización del Tratado del Asia Sudoriental.

11. Paso ahora a los comentarios del Ministro de Relaciones Exteriores respecto de la declaración que hice el 3 de octubre. Hizo mucha alharaca en torno a un desafortunado error tipográfico que apareció en las actas provisionales, que fueron inmediatamente corregidas. Lo que dije fue: "impedidos por ley de ocupar el más alto cargo del Estado", y no "los más altos cargos" [1141a. sesión, párr. 222]. También me comprendió mal al creer que considero que los no musulmanes son ciudadanos de segunda clase por el solo hecho de estar privados de esa posibilidad. No dije que fueran ciudadanos de segunda clase sólo por no tener el derecho de nacimiento de todo ciudadano a ocupar el cargo más alto. Di además otras pruebas, a saber, que están sujetos a la discriminación política y económica y que se los deja vivir con una sensación de inseguridad.

12. Al tratar de justificar las disposiciones constitucionales discriminatorias de Pakistán, el Ministro de Relaciones Exteriores dio como ejemplo el hecho de que en el Reino Unido la Corona sólo pueda llevarla un cristiano, y un cristiano de determinada iglesia. Se trata realmente de un ejemplo extraño. La Corona no es un cargo electivo. No todos los cristianos, ni siquiera los de esa particular iglesia, pueden aspirar a ser rey o reina de Inglaterra. ¿De qué discriminación pueden quejarse los demás? Los ciudadanos sólo pueden aspirar a un cargo electivo, y no a una monarquía hereditaria.

13. Igualmente, si tenía que referirse a la Constitución de Estados Unidos habría hecho bien en rendir homenaje al cuerpo electoral americano, en el que no influyen las consideraciones religiosas cuando elige un Presidente.

14. Usé las palabras "Pakistán pretende ser un Estado islámico" intencionadamente, porque no tengo razones para creer que Pakistán es en realidad un Estado islámico. El Ministro de Relaciones Exteriores ha tratado simplemente de eludir el problema principal que yo había planteado, es decir, que no menos de 2.250.000 no musulmanes han sido expulsados del Pakistán oriental entre 1951 y 1961. Este es un hecho indiscutible que él no ha podido impugnar.

15. El Ministro de Relaciones Exteriores también citó mal mis palabras cuando dijo que yo había afirmado que "en Pakistán no se ha realizado una sola elección general desde su creación en 1947" [Ibid., párr. 232]. Omitió la muy importante frase restrictiva que yo utilicé, es decir, "ni siquiera dentro de las libertades comparativamente limitadas que disfrutaba en tiempo de los británicos". Las únicas elecciones que ha habido desde 1947 fueron las que se celebraron a principios de este año, y fueron elecciones indirectas con un colegio electoral de 80.000 electores en una población de 90 millones. ¿Puede desmentir mi afirmación de que en esas elecciones para la Asamblea Nacional no se respetaron siquiera los relativamente limitados derechos políticos de que se disfrutaba en la época británica? No, no puede.

16. En cuanto a la cuestión de Cachemira, también en este caso el Ministro de Relaciones Exteriores ha resumido mis argumentos, pero ha eludido la respuesta directa. ¿Desmiente mi afirmación de que el Gobierno británico señaló claramente que la partición era de la India británica y que no se aplicaba a los Estados gobernados por príncipes indios? No. ¿Desmiente mi afirmación de que tanto la India como Pakistán, así como el Reino Unido, fueron partes en la decisión de que la integración deberían decidirla únicamente los príncipes que gobernaban el Estado? No. No ha podido desmentir mi afirmación de que el derecho de integrarse tanto a la India como al Pakistán era un derecho que debían ejercer los príncipes, de que la integración de un Estado en otro no tiene nada que ver con el principio en que se basó la división de la India británica. No contestó a mi pregunta de si Pakistán concedería el derecho de libre determinación al pueblo de los Estados cuyos gobernantes optaron por la integración en el Pakistán. ¿Pone en duda la legalidad de esas integraciones? Tampoco contestó a mi pregunta de por qué Pakistán, si cree en el principio de la libre determinación, tuvo en primer lugar que invadir el Estado de Cachemira. Son en realidad preguntas molestas que es mejor eludir.

17. Aunque él no ha contestado a mis preguntas, yo no voy a eludir la respuesta a la pregunta que hizo de si tendré la audacia (como él dice) de sostener que al maharajah feudal era al único a quien correspondía decidir el destino de los cuatro millones de habitantes de Cachemira. Mi respuesta es categórica y directa. Sí, ésa fue realmente la decisión y, más aún, una decisión en la que fueron partes Pakistán, la India e igualmente el Reino Unido. Este fue el principio que se siguió en el caso de unos 600 principados que se integraron en la India o el Pakistán. Que la integración está relacionada con el principio de la partición de la India británica lo demuestra la notificación del Gobierno británico de 3 de junio de 1947, en la que se dice:

"El Gobierno de Su Majestad desea aclarar que las decisiones anunciadas [acerca de la partición] ... sólo se refieren a la India británica y que su polí-

tica respecto de los Estados indios, expuesta en el memorándum del 12 de mayo de 1946 de la misión del Gabinete, sigue siendo la misma"[1].

El memorándum del Gabinete dice lo siguiente:

"El Gobierno de Su Majestad dejará de ejercer las atribuciones de la supremacía. Esto significa que los derechos ... que emanan de su relación con la Corona dejarán de existir y que todos los derechos cedidos por los Estados al poder supremo volverán a los Estados. Los acuerdos políticos entre los Estados, por un lado, y la Corona británica ... llegarán así a su término. El vacío tendrá que ser llenado, ya sea por los Estados, entrando en una relación federal con el gobierno sucesor o los gobiernos sucesores en la India británica o, de no ser así, entrando en arreglos políticos particulares con él o ellos"[2].

18. La integración fue prevista en la ley del Gobierno de la India de 1935, tal como fue adaptada en virtud de la ley de independencia de la India en 1947:

"Se considerará que un Estado indio se ha integrado en el dominio si el Gobernador General ha manifestado que acepta un instrumento de integración otorgado por el gobernante del mismo ..."[3].

19. El Ministro de Relaciones Exteriores se ha referido a Junagadh. La objeción a la integración de Junagadh en el Pakistán se basa en que ésta era contraria al principio de la contigüidad, ya que ese Estado no era contiguo a Pakistán. También había una oposición expresa por parte de la población. En el caso de Cachemira, no sólo el gobernante, sino también el principal partido político del Estado, cuyos miembros eran musulmanes en un 90%, aceptaron la integración.

20. El Ministro de Relaciones Exteriores de Pakistán me ha preguntado si un plebiscito sería ahora desastroso para la India. Tampoco voy a eludir la cuestión, como ha hecho él con mis preguntas. Mi respuesta es que, naturalmente, sería desastroso para la India, no porque (como el Ministro de Relaciones Exteriores imagina) el plebiscito favoreciese a Pakistán, sino porque el despertar de pasiones comunales sería desastroso para las comunidades minoritarias, tanto de la India como de Pakistán. Tal vez Pakistán no se preocupe por la suerte de sus minorías, pero la India sí. Aun cuando la integración de Cachemira era legalmente definitiva, aceptamos las resoluciones del Consejo de Seguridad de 13 de agosto de 1948 y 5 de enero de 1949 para poder llegar a un acuerdo pacífico, pero con la condición concreta de que Pakistán retiraría primero sus tropas de la parte de Cachemira que ocupaba. También se aclaró que, si no lo hacía así, no nos consideraríamos obligados por las resoluciones. Esperábamos, pues, que el plebiscito se celebraría al cabo de unos meses. En 1948 y 1949 pasábamos aún por los horrores de la partición, acompañados de las migraciones en masa y de los levantamientos comunales. En aquella época la situación en la India y en Pakistán era muy inestable. Reinaba la inquietud, y en aquellas circunstancias un plebiscito en Cachemira, que haría despertar pasiones comunales, forzosamente habría empeorado mucho más la situación.

21. Hoy todo esto pertenece a la historia, a una historia de la que tanto la India como el Pakistán deberían avergonzarse. Transcurrieron catorce años desde entonces, y como Pakistán, deliberadamente, no ha acatado esas resoluciones y se han producido ciertos acontecimientos en Cachemira misma, ya no es posible considerarse obligado por esas resoluciones o actuar con arreglo a ellas. En estos años hemos conseguido, tras grandes esfuerzos, edificar en la India una democracia estable sobre una base secular. Con 50 millones de musulmanes, muchos millones de cristianos y muchas otras minorías, no estamos dispuestos a que se produzcan de nuevo migraciones en masa y matanzas en gran escala que perturbarían la estabilidad de la India y pondrían en peligro nuestra misma existencia. Eso significaría la ruina de todo aquello por lo que la India ha luchado y de todo aquello que la India ha realizado en los quince últimos años. El Ministro de Relaciones Exteriores de Pakistán ha citado palabras del Embajador Jarring, pero ha olvidado lo que el Sr. Jarring dijo en su informe al Consejo de Seguridad de 29 de abril de 1957. El Sr. Jarring dijo que

"... la aplicación de acuerdos internacionales de carácter especial, si no se consigue con bastante rapidez, puede hacerse cada vez más difícil debido a que la situación que aquéllos debían resolver tiende a evolucionar"[4].

Esto es precisamente lo que ha sucedido. Ahora es demasiado tarde para que Pakistán proponga que volvamos a la situación en que estábamos en 1948 y 1949.

22. El Ministro de Relaciones Exteriores terminó citando unas palabras del fundador de Pakistán. En verdad, expresión de nobles sentimientos de un gran dirigente, pero la expulsión de dos millones y un cuarto de ciudadanos no musulmanes del Pakistán oriental entre 1951 y 1961, incluso después de las primeras emigraciones en masa, es prueba elocuente de la forma en que los sucesivos gobiernos de Pakistán, después de su muerte, han cumplido sus promesas y han hecho honor a las seguridades que han dado.

23. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Tiene la palabra el señor representante de Pakistán, que desea hacer uso de su derecho de respuesta.

24. Sr. CHEEMA (Pakistán) (traducido del inglés): No tenía la intención de pedir la palabra esta tarde, pero el representante permanente de la India ha vuelto a considerar oportuno reanudar la polémica sobre varias cuestiones, obligando de nuevo a mi delegación a hacer uso de su derecho de respuesta.

25. El representante de la India ha hecho varias acusaciones, sobre todo la de que hemos citado parcial o incorrectamente textos, la de que desconocemos nuestra propia legislación, la de que coqueteamos con China, etc. También se complació en decir que tanto la India como Pakistán deberían avergonzarse de lo que ha sucedido durante los siete años últimos. Deseo aclarar que, por lo que concierne a Pakistán, no tiene nada de que avergonzarse ni necesita disculparse por nada de lo que ha hecho. En realidad, la India sí tiene mucho de que avergonzarse, y basta con que recuerde la farsa del juicio del Jeque Abdullah, acreditado dirigente del pueblo de Cache-

[1] Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, duodécimo año, Suplemento de enero, febrero y marzo de 1947, documento S/PV.761/Add.1, anexo VIII, párr. 18.

[2] Ibid., anexo IV, párr. 5.

[3] Ibid., párr. 6.

[4] Ibid., duodécimo año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1951, documento S/3821, párr. 21.

mira, juicio que duró siete años, acompañado de ofrecimientos del cargo de Primer Ministro; basta con que recuerde el trato dado a las minorías (especialmente a los musulmanes), los levantamientos comunales sistemáticos y organizados de antemano, a veces con pretextos nimios, como la matanza de una vaca; basta con que la India recuerde el trato que da a los nagas, con que la India recuerde lo que está haciendo con sus altivas pretensiones de tradición secular, con sus grandiosas pretensiones de no violencia, pregonando al mismo tiempo que es un Estado secular que concede los mismos derechos a todos los ciudadanos.

26. Me temo que haya un concepto equivocado sobre el Islam, no sólo en la mente del representante de la India, sino también en la mente de algunas otras personas. El Islam no es una serie de ritos o un ritual privados; es una manera de vivir, es un sistema general de vida, es un movimiento político y social. El Islam es la ideología en que se basa la constitución de Pakistán. No nos avergonzamos de ello ni somos hipócritas a este respecto. Predicamos lo que practicamos y practicamos lo que predicamos, a diferencia de la India, que es más hipócrita en sus prédicas y en sus declaraciones que en sus actos y en sus obras.

27. Me es muy difícil dar en este momento una respuesta completa a todas y cada una de las cuestiones planteadas por el representante de la India, y por lo tanto pido que se conceda a mi delegación el derecho a responder detalladamente en otra ocasión.

28. Sr. GUIRMA (Alto Volta) (traducido del francés): Al hacer uso de la palabra por primera vez en esta tribuna para participar en el debate general, la delegación de la República del Alto Volta desea en primer lugar felicitar al señor Presidente por haber sido elegido para ocupar la presidencia de esta Asamblea. Es un placer para nosotros haber elegido para dirigir los debates a un hombre capaz y lleno de experiencia, estimado por todos. El Gobierno del Alto Volta le felicita. No cabe duda de que, bajo su competente dirección, los problemas que nos preocupan serán examinados seriamente y con muy especial atención.

29. No voy a hablar de todos estos problemas. Me contentaré con exponer la opinión del Gobierno de la República del Alto Volta sobre los más importantes, es decir, el desarme, la guerra fría y la descolonización.

30. Como todos los pueblos, el del Alto Volta tiene sed de paz. Ahora bien, el tableteo de los fusiles y las explosiones de bombas atómicas que contaminan nuestra atmósfera no traducen un lenguaje de paz. Todos saben que el año pasado la Unión Soviética reanudó, con mucha alharaca, la serie de experiencias atómicas. A pesar de la protesta de la mayoría de los Miembros de esta Asamblea, no ha vacilado en hacer explotar la bomba más poderosa y más nociva que ha fabricado el hombre. Era evidente que, tras una iniciativa tan inconveniente como intempestiva, los Estados Unidos reanudarían también sus experiencias, para no quedar a la zaga de los soviéticos.

31. Desde entonces, las bombas atómicas explotan casi todos los días como si fueran huevos: bajo tierra, en la atmósfera, a gran altitud. La radiactividad de la atmósfera aumenta a consecuencia de las precipitaciones. Cada vez nacen más niños monstruos, y se duda mucho de que esos monstruos se deban únicamente al nuevo remedio llamado "Talidomida". Nuestros pueblos, que asisten a la carrera hacia el espacio y hacia la luna como se asiste a un partido de fútbol, comienzan a inquietarse y a preguntar si esos aparatos que giran alrededor de la tierra de cuando en cuando con un astronauta a bordo, no tienen, además de una misión de ciencia, una misión de muerte y no son una fuente de calamidades para la humanidad. Por eso no escatimaremos esfuerzos en pro de un desarme rápido y total.

32. No es cierto que todo el mundo desee el desarme, pues, si así fuera, en lugar de discutir sobre palabras y sobre cuestiones de procedimiento se encontraría inmediatamente una solución.

33. Por su parte, el Alto Volta opina que se debería hacer un inventario de todas las armas nucleares y de sus vehículos portadores, después de haber firmado un tratado de cesación inmediata de las experiencias atómicas. Una vez terminado el recuento de las armas, bajo la inspección de una misión de control de la que formarían parte las pequeñas naciones y los países nuetrales, se reunirían esas armas en la plaza pública y se haría un magnífico auto de fe para celebrar la paz. Es la única manera de asegurarnos con certeza de que todas las armas nocivas, sus vehículos portadores y sus medios de producción han sido realmente destruidos.

34. Mientras tanto, con la experiencia que tiene, el Alto Volta plantea aquí públicamente el problema de la indemnización de las víctimas que pudieran hacer todos esos aparatos que se lanzan al espacio sin saber nunca con exactitud cuándo y dónde caerán sus trozos sobre la tierra tras su desintegración. En agosto de 1962 cayó un objeto misterioso en Fada N'Gourma, en el Alto Volta, con un ruido de trueno, acompañado de resplandores cegadores, sembrando el terror por las aldeas circundantes. En el lugar donde cayó ha quedado un pozo de tres metros de largo cavado por la fuerza de la explosión del objeto. Este objeto había podido caer en una escuela de niños inocentes, en un mercado de pacíficos campesinos o en una ciudad, sobre un inofensivo edificio dedicado a oficinas o al comercio, matando a centenares de personas y causando millones de daños.

35. Entonces podría haber dos posibilidades. Podía tratarse de un meteorito, y en ese caso los periódicos, la radio y la televisión hablarían de desastre y de damnificados; las personas compasivas se conmoverían y afluirían al Alto Volta los regalos y los donativos de todas clases, así como los telegramas de todas partes expresando la compasión del mundo entero. Pero también podría tratarse de un artefacto fabricado por el hombre, que cayese a consecuencia de un defecto técnico o al final de su período de evolución espacial. Ahora bien, sabemos que hoy en día dos países principales son bastante ricos y bastante poderosos para poder derrochar su dinero y manifestar su poder en ese peligroso juego. Entonces, ¿no creen ustedes que sería equitativo que después de un control y de una verificación efectuada por peritos se hiciera responsable de los daños causados al país que hubiera fabricado el artefacto? ¿No sería justo que el país declarado responsable pagara una indemnización y gastos de reparación al país víctima de su empresa? En todo caso, el Alto Volta plantea este problema y se unirá a todos los hombres de buena voluntad para que se proponga en esta Asamblea una resolución en la que se prevea la indemnización a los

países que pudieran ser víctimas del juego de las experiencias atómicas y espaciales.

36. Claro está que los países se arman con furor porque después de terminada la última guerra se ha entablado una competición entre los aliados de ayer para saber quién dominará el mundo.

37. Los unos lo dominaban ya por su poderío económico, cubriendo a pueblos enteros con el pesado y asfixiante manto de su imperialismo. Los otros querían empezar a dominarlo con un imperialismo nuevo, salpimentado con una ideología que trata de ser seductora y que se quiere imponer al mundo entero por todos los medios. A esta situación es a lo que llaman la guerra fría, y se la alimenta con verdaderos problemas y con falsos problemas. Los falsos problemas de la guerra fría son los que exponen la cuestión con todos sus aspectos formales, sin entrar en el fondo.

38. Un ejemplo de estos falsos problemas que alimentan la guerra fría es el problema de Hungría, que regularmente todos los años se plantea ante esta Asamblea. En efecto, también nosotros sabemos lo que pasó en Budapest en 1956; sabemos que un pueblo quiso sacudir el yugo de un régimen que detestaba. No ignoramos que se han alimentado y mantenido las esperanzas de ese pueblo valeroso y noble sabiendo perfectamente que, desde Potsdam y Yalta, había nacido un mundo nuevo que ya no toleraría las bellas tradiciones caballerescas y el respeto de la palabra dada.

39. Así, cuando los tanques rusos aplastaban en las calles de Budapest la carne y los huesos de los héroes húngaros que pedían desesperadamente ayuda, se comprobó que no se les podía ayudar más que con bellas frases y con lágrimas de compasión. En 1939, un cheque en blanco firmado a Polonia costó muy caro. En 1956, el cheque en blanco destinado al pueblo húngaro era un cheque sin fondos.

40. Entonces, ¿para qué insistir? Se ha instalado un gobierno y, sea cual fuere el aprecio en que se lo tenga, es legal, puesto que controla el país y dicta en él leyes.

41. Por eso la delegación del Alto Volta ha votado contra la inclusión de la cuestión de Hungría en el programa, porque la discusión de esta cuestión no resolverá absolutamente nada y no hará más que enconar una situación ya muy mala y explosiva.

42. Por otra parte, el pueblo y el Gobierno del Alto Volta apoyan resueltamente a los pueblos que luchan por su libertad, a los pueblos que han sido divididos arbitrariamente y que, por estar aún parte de su país libre, pueden reclamar ante todos los Miembros de las Naciones Unidas que se aplique a su caso lo que la Carta de las Naciones Unidas prevé para todos los pueblos, es decir, que se les reconozca el derecho a la libre determinación democrática.

43. Me limitaré a citar aquí el caso del pueblo alemán y el del pueblo coreano.

44. Alemania perdió la guerra, es cierto. Pero sin duda es la primera vez en la historia en que hayan pasado "diecisiete años" desde que terminó una guerra sin que se haya firmado un tratado. Desde la Guerra de los Cien Años, rara vez se ha visto esto en los países civilizados.

45. En algunos discursos anteriores, ciertos oradores han hecho alarde de verbosidad para denunciar el espíritu de desquite alemán, el belicismo alemán, el militarismo alemán y qué sé yo qué más. En primer lugar, no es elegante atacar a un país ausente y acusarlo cuando no tiene la posibilidad de justificarse frente a los ataques de que es objeto. Además, como todos saben, Alemania ha sido dividida en dos.

El Sr. Allot (Estados Unidos de América), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

46. Al Este, los constructores del paraíso terrenal han puesto manos a la obra. En el Oeste se ha reanudado la tarea con la convicción de que, desde que Dios arrojó a Adán y a Eva del paraíso terrenal, el hombre sólo debe contar con su debilidad y con el sufrimiento.

47. Ahora bien, ¿qué es lo que vemos hoy? Millones de personas han huido del supuesto paraíso del Este para ir a vivir al supuesto infierno del Oeste. Se había afirmado que era falso, que no había refugiados, que se trataba de propaganda capitalista e imperialista para denigrar a un socialismo científicamente constructor. En efecto, con gran sorpresa nuestra, ese socialismo pronto construyó un muro de cemento para dividir a Berlín en dos. Contra todo lo que se esperaba, no era para proteger el paraíso socialista contra la inmigración ilícita de los occidentales indeseables. No; ese muro (que es también el muro de la verdad) iba a revelarnos que en el Este no había paraíso. Ese muro era la prueba de que el Este prefería el régimen del Oeste. Desde entonces, ese muro se ha teñido varias veces con el rojo brillante de la sangre de un mártir que venía a ofrecerse en holocausto de la libertad para que el mundo supiera que, en todos los siglos, son los bárbaros los que se han rodeado siempre de gruesos muros para ocultar sus costumbres extrañas y condenables.

48. Todo el pueblo del Alto Volta, unánime tras de su Gobierno democrático, expresa su profunda indignación ante el muro de la vergüenza elevado en Berlín, y yo repito aquí que, para el Alto Volta, la solución justa del problema de Berlín, como la de todo el problema alemán, es la libre determinación democrática mediante el voto del pueblo soberano. Algunos plantean el problema de la existencia de facto de dos Alemanias. El muro de Berlín dice claramente que no hay sino un solo pueblo alemán, y por lo tanto una sola Alemania, y el largo calvario de los millones de refugiados, la sangre que han derramado generosamente en el camino de su huida jalonado de muertes heroicas, indica cuál es el sentido de la verdad y la dirección de la verdadera Alemania, la única que vale.

49. He mencionado hace un momento el problema coreano porque también en este caso se trata de defender la libertad, y esta vez las Naciones Unidas, con toda la fuerza moral de la Carta que rige la Organización, están comprometidas.

50. En efecto, ¿qué desea el pueblo coreano, sino la paz y la reunificación? También en ese país se había sostenido que el paraíso estaba al Norte y el infierno al Sur. Pero muy pronto más de cinco millones de bienaventurados colgaban su aureola y sus cándidas vestiduras para unirse a los supuestos condenados del Sur. La desproporción creciente entre las poblaciones de Corea del Norte y Corea del Sur traduce bien la realidad.

51. Y ahora que no vengan a decirnos que las fuerzas extranjeras estacionadas en Corea sobre la línea de demarcación de la zona neutra deben abandonar

Corea. ¿No es curioso que Miembros de las Naciones Unidas califiquen de tropas extranjeras a las propias tropas de las Naciones Unidas? En todo caso, el pueblo coreano, que ama la paz, ve en ellas la garantía moral y material de que todas las naciones de buena voluntad apoyarán la reunificación de sus miembros y de su territorio por la vía democrática y popular de un referéndum imparcial.

52. Ya que hablo de una cuestión asiática, voy a exponer rápidamente la opinión de mi Gobierno sobre la cuestión de China.

53. El aspecto jurídico de la representación de la República Popular de China en las Naciones Unidas es claro. Además, las Naciones Unidas no pueden fingir que ignoran a un país de cerca de 700 millones de habitantes. El hecho de eliminar a determinadas naciones hace que la Organización pierda su carácter universal. Por otra parte, si es cierto que la China continental va pronto a presentar su candidatura al club atómico, cada vez es más evidente que no se podrá realizar ningún desarme sin el país que posee el mayor ejército del mundo. Todo esto es evidente.

54. Pero si la China continental desea verdaderamente entrar en las Naciones Unidas a fin de cooperar, sólo depende de ella. Sus dirigentes también han decidido construir el paraíso terrenal. Les deseamos buena suerte, aunque se nos dice que son serias las dificultades económicas con que tropiezan. Pero que se ocupen de resolver sus dificultades, de construir su paraíso terrenal, y que cesen de inquietar a sus vecinos.

55. Si el pueblo de la China nacionalista ha elegido otra manera de vivir, tiene el más absoluto derecho, porque hay casos en que el divorcio en una familia es tolerable, si no admisible y aceptable. Si el pueblo de Formosa ha elegido vivir fuera del paraíso de las comunas populares de la China comunista del continente, nunca contribuirá el voto del Alto Volta a privarle de ese derecho de libre determinación. He aquí por qué, para nosotros, la cuestión de la admisión de la República Popular de China en las Naciones Unidas es de mucha importancia.

56. Terminaré con las cuestiones de la guerra fría hablando de un problema que es otro motivo de gran inquietud. Se trata de la cuestión de los refugiados de Palestina.

57. Es un falso problema que ha durado bastante. Es una de las cuestiones que hay que resolver para abrir el camino de la paz en el mundo, porque todos sabemos que esa parte de la tierra está bajo la amenaza de un volcán tan peligroso como el de Berlín o el de Cuba. Ahora bien, esa región se convierte cada vez más en un arsenal fantástico, lleno de amenazas aterradoras. Los antagonistas han aprendido tan bien las lecciones de la guerra fría que hablan su lenguaje perfectamente. Que uno ensaye sus cohetes, si se obstina en jugar a ese peligroso juego, vaya y pase, pero que indique exactamente dónde pueden caer ya no es nada tranquilizador. Los aviones militares a reacción de fabricación soviética, con toda clase de armamentos, cubren regiones enteras, mientras que los Estados Unidos de América proporcionan otras armas defensivas.

58. Aquí es donde todos pueden hablar el lenguaje de la razón. Pero ¿qué digo? Aquí es donde debe hablarse el lenguaje del sentido común. ¿Y cuál es el lenguaje del sentido común? Es muy sencillo.

59. El Estado de Israel existe. Forma parte de las Naciones Unidas. Es universalmente conocido y muchos países lo aprecian. Es muy activo en la cooperación internacional concreta. Es imposible borrar a ese Estado del mapa del mundo porque un millón de refugiados árabes sean intransigentes en cuanto al sistema y a la forma de la indemnización por pérdida de bienes a que tienen derecho.

60. Una guerra en el Oriente Medio entre Israel y los Estados árabes no dejaría indiferentes a los grandes; pronto se los vería enfrentarse a través de los adversarios, como lo han hecho con asiduidad hasta ahora cada vez que un conflicto, por benigno que fuera, ha estallado en alguna parte del mundo. El celo con que proporcionan las armas basta para que se comprenda que si tal cosa sucediera no irían a quedarse de simples espectadores.

61. Por otra parte, para el que conozca el Oriente Medio, su historia, su presente y sus intrigas, no parece que la desaparición del Estado de Israel pueda dejar más que problemas tan complicados y peligrosos como los que hoy existen.

62. Por ello, el Gobierno del Alto Volta considera que es una gran contribución a la causa de la paz general mundial hacer todo lo posible para que el Estado de Israel y los Estados árabes se sienten en torno a una mesa para discutir sus problemas y resolverlos pacíficamente por la vía de la negociación, con arreglo a los principios fundamentales de la Carta.

63. El Gobierno del Alto Volta se felicita de que desde esta tribuna el jefe de un país africano de vínculos árabes, el Primer Ministro Ben Bella, Jefe del Gobierno de la República de Argelia, desde hace poco independiente, haya indicado que la lección que su país ha sacado en una larga guerra de siete años era que la negociación podía resolver muchos problemas y abreviar los sufrimientos de los pueblos [1147a. sesión]. Por esto repito que el problema de los refugiados árabes es un falso problema cuando se lo plantea en su forma tradicional. Ahora es preciso plantearlo en su forma justa y concreta, tal como se lo verá, quiéraselo o no, a medida que pasen los años, es decir, de la manera siguiente: es preciso que el Estado de Israel y los Estados árabes negocien; es preciso que se desarme el Oriente Medio. Por otra parte, cuesta trabajo comprender cómo los que han pedido la desnuclearización de Africa, y por tanto el desarme de Africa, pueden no ser partidarios de que se hagan desaparecer todas las asechanzas que para la paz existen en el Oriente Medio.

64. El Oriente Medio ha sido la cuna de las dos más grandes religiones del mundo y de tantos otros mensajes divinos de conciliación y de paz. Tratar de mantener allí un clima de guerra es traicionar escandalosamente los mensajes divinos de paz. Deseo felicitar a su Excelencia la señora Golda Meir, Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, por haber propuesto en esta tribuna varias veces que el Oriente Medio sea el terreno en que comience un desarme sincero y total. Es una propuesta constructiva que el Gobierno del Alto Volta aprueba y que debe interesar a todos los apóstoles de la paz.

65. Si he insistido en las cuestiones de inseguridad, que son las cuestiones de la guerra fría, es porque hoy existe el fenómeno de la descolonización que da nacimiento a nuevas naciones amantes de la paz y deseosas de edificar su futuro. Deseo felicitar a Ar-

gelia, cuyo pueblo ha sido heroico y magnífico en su lucha constante y obstinada por su liberación y por su independencia nacional. Deseo también felicitar a Francia, que ha sabido realizar esta independencia con mucho valor y una visión exacta de las realidades modernas. En nombre de mi Gobierno rindo especial homenaje al General de Gaulle. Ya habíamos dicho aquí que era fiel a su palabra y que tenía un gran corazón, esclarecido por una viva inteligencia que sabe apreciar con exactitud los acontecimientos de nuestra época. El famoso discurso histórico de 16 de septiembre de 1959, en que se prometía la libre determinación a la Argelia argelina, lo pronunció poco tiempo después de volver al poder. Hoy es cosa hecha; Argelia ha elegido libremente la independencia nacional; Argelia es argelina, gracias al G neral de Gaulle.

66. Lamentamos profundamente que al lado de estos grandes hombres, de talla histórica y destinados a guiar a los grandes pueblos, se encuentren en Europa minúsculas caricaturas de hombres de Estado como esos dictadores miopes, como ese potentado histérico que hace reinar el terror en Portugal, que no ve más allá de su nariz y que ha transformado a Angola en un país infernal en que sus hordas criminales, para defender intereses ilegítimos y sórdidos que no son más que usurpaciones intolerables, asesinan a diario a poblaciones pacíficas cuyo único pecado ha consistido en reclamar la libertad de ser africanas. Si la paliza que el Gobierno de Portugal ha recibido en Goa y que le ha administrado admirablemente la India no le ha corregido de su atrabiliario delirio de grandezas, que sepa que no está lejano el día en que será expulsado de Angola por la fuerza de todos los africanos indignados. Hasta nos preguntamos en nombre de qué y de quién comete el Gobierno de Salazar todos esos crímenes abominables. ¿Quién ignora que el mismo pueblo portugués execra a su Gobierno y maldice a su jefe, cuya caída, por otra parte próxima, espera con impaciencia? Me limitaré a decir que los días del colonialismo portugués están contados en toda Africa, en Angola, en Mozambique, en la llamada Guinea portuguesa, en las islas de Cabo Verde, en la isla de Santo Tomás y en la isla de Príncipe.

67. Lo mismo ocurre con la España fascista, que ejerce injustamente los derechos usurpados a las poblaciones de Guinea ecuatorial. Ninguna parte de Africa quedará en las garras de ningún colonialista. Por estas razones aconsejamos a la Potencia que posee la clave de los problemas de Rhodesia y Nyasalandia que vuelva al camino de su tradicional cordura. Se ha impuesto un sistema inicuo a esos países, donde los africanos están bajo el yugo de los blancos. Ya ha empezado a correr la sangre. Habría hablado largamente de este problema si un acontecimiento significativo no diera a todos la ocasión de juzgar objetivamente la situación. En efecto, todos saben que el representante del Reino Unido en la Cuarta Comisión dimitió porque tenía un grave conflicto de conciencia que no le permitía seguir las instrucciones de su Gobierno. Ahora bien, ese representante no es un hombre cualquiera. Pertenece a una gran familia de honradez y de valor tradicionales. El mismo, durante su carrera, ha tenido que resolver varios casos muy delicados. Es uno de los artífices de la paz en Chipre, y después de la independencia de ese país. Sir Hughes Foot no ha renunciado a formar parte de la delegación del Reino Unido en este período de sesiones para condenar a su país; ha dimitido para dar la voz de alerta ante la ciega política de su país y para que su país no se deje condenar por su propia culpa.

68. Pero no son sólo el Reino Unido, Portugal y España los que siguen, directamente o por interpósita persona, una política colonial en Africa. A su club puede agregarse Sudáfrica. El representante de este país ha subido siempre a esta tribuna con la conciencia sucia, y la prueba de que tenía la conciencia sucia es que siempre ha tratado de encontrar en los defectos de los demás la justificación de sus propios pecados. Cita países que son racistas. Insinúa, por ejemplo, que éste es el caso de los Estados Unidos y de quién sabe qué otros más. Quisiera indicarle la diferencia que hay entre los Estados Unidos, por ejemplo, y Sudáfrica. Es cierto que en Estados Unidos existe la segregación; en ciertas partes del país es incluso terrible. Pero el Gobierno de Estados Unidos no la ha convertido en una institución; no se vanagloria de ella, sino que, al contrario, la combate enérgicamente. Para que un niño negro pueda ir a la escuela envía a los jueces a amenazar legal y democráticamente con la cárcel a un gobernador atrasado con respecto a su siglo y a ponerlo en su sitio inmediatamente. Envía a la policía para que detenga a un antiguo general ignorante y con un concepto muy limitado de los valores humanos. Manda tropas para que ocupen la Universidad de Misisipí a fin de proteger a un negro y dispersar enérgicamente a manifestantes histéricos. En una palabra, el Presidente Kennedy es un gran Presidente, consciente y respetuoso de la dignidad humana y digno de figurar entre los dirigentes del mundo libre.

69. Si el pueblo de Sudáfrica fuera racista y el Gobierno luchara contra el apartheid, nadie lo condenaría aquí; al contrario. Pero el Gobierno de Sudáfrica es cerrado en sus conceptos, en sus razonamientos y en su filosofía, y esto es lo intolerable. Por esa razón, cada vez que su Ministro abra aquí la boca, a pesar de su buena voluntad, defenderá una mala causa, perdida de antemano. Todos los malos argumentos que emplea demuestran que su conciencia está intranquila. Pero el caso verdaderamente patológico de la aberración sudafricana será objeto de un debate especial. El Alto Volta se reserva el derecho de decir lo que sabe sobre esta cuestión.

70. No quisiera cerrar este capítulo sobre la descolonización sin decir algo de Nueva Guinea. A juicio de mi Gobierno, el acuerdo concluido entre la República de Indonesia y los Países Bajos respecto de la Nueva Guinea occidental (Irián occidental) [véase A/5170, anexo] no es válido porque no se ha consultado a la parte interesada y no se la ha tenido para nada en cuenta. Protesto solemnemente contra ese acuerdo. Además, declaro que, en este caso concreto, mi Gobierno no defendía una tesis colonialista. Nunca hemos tomado partido por los Países Bajos. Hemos comprendido siempre que nuestro deber era defender a los papúes. Los papúes no son indonesios. Las mismas razones que justificaban que los indonesios exigieran la partida de los holandeses porque los holandeses no son indonesios, justifican también que no se entregue a los papúes a los indonesios, porque tampoco ellos son indonesios.

71. El hecho mismo de que la República de Indonesia haya aceptado el principio del referéndum demuestra que reconocía implícitamente una entidad étnica que, a su juicio, debería pronunciarse en su favor. Mi Gobierno no puede creer en la imparcialidad de un referéndum que se celebrará en 1969, después de que

la parte directamente interesada haya administrado Nueva Guinea durante cinco años.

72. Declaro asimismo que es Indonesia la que resulta ser colonialista y la que, además, ha recurrido al chantaje de la guerra, así como a la guerra fría, para lograr sus fines.

73. Absteniéndose de votar respecto a esta cuestión [1127a. sesión], mi delegación ha querido expresar su reserva en cuanto a la eficacia de la acción de las Naciones Unidas en este país, cuando la verdadera función de nuestra Organización hubiera sido, según la Carta, administrar el país hasta el referéndum. En Nueva Guinea, Indonesia ha traicionado los principios sagrados de la Conferencia de Bandung, que han sido siempre nuestra fuerza.

74. Existe también el problema del Congo. Pero en este caso, mi Gobierno aprueba sin reservas el plan U Thant. Sí; ya es hora de que el Sr. Tshombé cumpla sus compromisos. Ya es hora de que ponga fin a sus amistades y a sus relaciones peligrosas para Africa, como su amistad con la Sudáfrica racista y con el llamado Gobierno federal de la seudo Federación de Rhodesia y Nyasalandia. De antemano, el Gobierno del Alto Volta aprueba todas las medidas enérgicas que haya que tomar para reforzar al Gobierno central del Congo, así como la unidad de este país.

75. Se ha hablado mucho aquí de la "crisis de las Naciones Unidas". No es de extrañar que las Naciones Unidas estén en crisis, porque algunos de sus Miembros se conducen exactamente como el loco que, a horcajadas sobre la rama de un árbol, sierra furiosamente el tronco gritando a los cuatro vientos: "¡cuidado, que va a caer!".

76. Pero el examen objetivo de la cuestión pone de manifiesto que no habrá víctima propiciatoria. El papel del grupo afro-asiático ha estado en armonía con la historia y con su vocación. Gracias a eso, el mundo se encuentra en la situación más favorable para establecer una verdadera cooperación entre las naciones. La acción del grupo afro-asiático ha purificado y acondicionado ese club cerrado y, por tanto, incompetente, que eran las Naciones Unidas de San Francisco. El examen objetivo de la cuestión pone de manifiesto que los que socavan el prestigio de las Naciones Unidas son los que se niegan a cargar francamente, por razones inconfesables, con la parte de las obligaciones que les corresponde en las distintas operaciones de nuestra Organización. Las Naciones Unidas no estarían ni en peligro ni en crisis si la Unión Soviética aceptara pagar su cuenta por las actividades en el Congo, por ejemplo; las Naciones Unidas no estarían en crisis si Sudáfrica devolviera el sudoeste africano que ha robado a la Organización y si aplicara los principios de la Carta en su política gubernamental, en lugar de querer transformar a las Naciones Unidas en un club donde reinen la complicidad y el comprometimiento; las Naciones Unidas no estarían en crisis si Portugal pusiese fin a las matanzas criminales en Angola; las Naciones Unidas no estarían en cirsis si los Estados árabes aceptaran reunirse con el Estado de Israel para discutir sus divergencias y solucionar sus problemas por la vía de la negociación; las Naciones Unidas no estarían en crisis si el derecho a la libre determinación de los pueblos se respetara escrupulosamente y se evitara comprometer a la Organización con operaciones discutibles, como el acuerdo sobre la Nueva Guinea occidental; las Naciones Unidas no estarían en crisis si se llevara a un referéndum al pueblo coreano y al pueblo alemán; las Naciones Unidas no estarían en crisis si el Reino Unido volviera honradamente a las prácticas democráticas en las Rhodesias; en fin, las Naciones Unidas no estarían en crisis si los Estados Unidos de América y la Unión Soviética decidieran acatar las resoluciones que les piden que pongan término a las experiencias atómicas inmediatamente y se desarmen sin demora.

77. Si las Naciones Unidas están en crisis no es porque las pequeñas naciones, que quieren paz y justicia, denuncien todo en las Naciones Unidas, sino porque las grandes naciones no quieren escucharlas ni un solo momento.

78. Por su parte, el Gobierno del Alto Volta, negándose a unirse a un bloque determinado, y precisamente porque se niega a ello, ha decidido defender los principios sagrados de justicia y libertad dondequiera que estén amenazados.

79. Nuestra independencia no es un hecho accidental que pueda hundirnos en la euforia y en el aturdimiento. Nuestra independencia ha sido deseada y consciente porque es para nosotros un magnífico instrumento. Por eso, no hemos sido contaminados, por ejemplo, por esa enfermedad infantil de la independencia que consiste en fraternizar con exuberancia con todo el mundo, a diestro y siniestro, sin preguntarse si se está haciendo una operación de cooperación internacional positiva o si se está haciendo una operación de propaganda irresponsable en un mundo en que nuestras posibilidades son reducidas. No nos vinculamos con un país más que cuando estamos dispuestos a cooperar fructíferamente con él y por la paz, sin equívoco alguno. A Dios gracias, el Alto Volta es aún libre de organizar su vida internacional como bien le parezca, y siempre defenderá esta libertad.

80. Varios oradores se han erigido aquí en directores de conciencia o en pastores para gritarles "¡que viene el lobo!" a los países africanos que han decidido asociarse al Mercado Común. Que no se hagan ilusiones, ni de un lado ni de otro. Nuestros países ya no son niños a los que se asusta con historias de viejas y de lobos. Seguiremos asociados al Mercado Común mientras queramos estarlo. Digo "asociados" porque las palabras tienen un valor. La palabra "asociados" significa claramente una parte de actividades y de responsabilidades en la operación. No necesitamos directores de conciencia ni ángeles de la guarda para decirnos lo que nos conviene y lo que no nos conviene. Eso debe saberlo cada cual. Esta conciencia de nuestras responsabilidades nos obliga a propugnar la unidad africana.

81. El Gobierno del Alto Volta se felicita de que el ilustre jefe de la Guinea democrática, que es un gran africano, respetado en toda Africa, haya declarado aquí hace unos días [1148a. sesión], que para la realización de la unidad africana no se necesitaba que las pequeñas naciones, que los pequeños países africanos se opusiesen ferozmente los unos a los otros como los imperialistas y los colonialistas de todos los pelajes lo han esperado siempre. Al explicar aquí cuál ha sido siempre su pensamiento, el Presidente Sékou Touré ha expresado al mismo tiempo, en la forma debida, lo que siempre ha sido la convicción profunda de sus demás hermanos africanos responsables, como él, de los destinos de un pueblo que deben llevar a la gran reunión de la democracia

africana. Declarando con vigor en esta tribuna que Africa no necesitaba importaciones ideológicas y doctrinales, el eminente jefe de Guinea se ha hecho el verdadero intérprete del Africa que existe y cuya personalidad propia debe florecer y dar fruto contribuyendo a la civilización universal. Nadie más calificado que él para hacerlo.

82. Mi Gobierno espera que los colonialistas y los imperialistas habrán tomado nota y estén, por lo tanto, prevenidos de que el día de la gran reunión por la unidad africana, que está muy próxima, no habrá ni un milímetro cuadrado de terreno para sus nefastas y sórdidas maniobras de división.

83. He aquí cómo el Gobierno de la República del Alto Volta ve los distintos problemas del mundo actual.

84. Sr. WACHUKU (Nigeria) (traducido del inglés): Permítame, señor Vicepresidente, felicitar por su conducto al señor Presidente por su elección para ocupar un puesto desde el que dirigirá los debates de este período de sesiones de esta gran Asamblea. También quisiera hacer llegar a su predecesor, el Sr. Mongi Slim, Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez, nuestro reconocimiento por la eficacia con que cumplió sus deberes durante el pasado período de sesiones.

85. También quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar en nombre de mi delegación a todos los vicepresidentes de la Asamblea y a los presidentes de las distintas comisiones. Esperamos que durante este período de sesiones harán todo lo posible por consolidar a las Naciones Unidas, llevando las actividades de la Asamblea a buen puerto.

86. Deseo expresar la satisfacción que nos produce a todos en Nigeria recordar que, durante el pasado período de sesiones, participamos en los actos finales de la liberación de Rwanda y Burundi. Nos satisface ver que, en este período de sesiones, Rwanda, Burundi, Jamaica, el Estado de Trinidad y Tabago y Argelia ya son Miembros de las Naciones Unidas. Esto es importante para nosotros porque tres de estos nuevos Estados son africanos y dos, Jamaica y el Estado de Trinidad y Tabago, son Estados en que están interesados los africanos y los pueblos de ascendencia africana de todo el mundo. En nombre del Gobierno de la delegación y del pueblo de Nigeria, felicito a estos Estados por haber alcanzado la independencia y haber llegado a ser Miembros de las Naciones Unidas. Confiamos en que sus voces, débiles pero sensatas, contribuirán a reforzar a esta Organización en bien de la humanidad.

87. También quiero decir lo mucho que satisface al Gobierno y al pueblo de Nigeria y a mi delegación el hecho de que Uganda se haya convertido en otra nación africana independiente, que muy pronto se unirá a nosotros en esta Asamblea, poniendo más plumas en el sombrero de Africa, para decirlo con una expresión africana. Uganda será el Miembro número ciento diez de las Naciones Unidas. Esto satisface mucho a Nigeria. Cuando nosotros ingresamos, siendo el Miembro número noventa y nueve, éramos el menor de la familia pero en dos años nos han llegado más jóvenes hermanos y ahora podemos enorgullecernos de haber crecido un poco; quizá estemos ahora en condiciones de hablar con voz de personas mayores.

88. El 1 de octubre, es decir, hace dos semanas aproximadamente, mi país celebró el segundo aniversario de su independencia. Nuestro Primer Ministro dijo claramente, hablando aquí (y yo también lo dije en muchas ocasiones), que nuestra política es de no alineación. Volviendo la mirada a estos dos años, creo poder decir que hemos demostrado de manera indudable que para nosotros la no alineación no es sólo una palabra, sino un hecho. Nigeria ha hecho muchas veces declaraciones concretas y ha tomado muchas veces actitudes concretas, basándose en las decisiones a que había llegado con su propio conocimiento y su propia experiencia y con arreglo a la verdad, tal como ella la ve, y no simplemente porque desease agradar a alguien. Como país, hemos tratado religiosamente de actuar de acuerdo con las Naciones Unidas, a las que pertenecemos, y con el continente africano en el que estamos situados. Hemos hecho todo lo posible por ser dignos de las obligaciones que hemos contraído en virtud de la Carta y de los principios en virtud de los cuales logramos la independencia.

89. Nigeria cree en el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Como dije desde esta tribuna en otra ocasión, somos un pueblo que tiene prisa. Tenemos que ganar siglos. Africa desea conseguir en diez años lo que otros, que disponían de más tiempo, han conseguido en cien. No podemos permitirnos perder tiempo. Los adelantos tecnológicos y científicos no pueden esperar por nosotros. Tenemos que avanzar con gran rapidez para ponernos a la altura del mundo.

90. Creemos firmemente que la mayor parte de los problemas son problemas humanos. Como somos seres humanos creamos nuestros problemas, nuestro ambiente y las circunstancias que originan los problemas. Y como éstos son problemas humanos es posible encontrar soluciones para ellos por medios humanos, discutiendo con los demás y por la persuasión. No creemos poder lograr nuestro objetivo por la fuerza. Esto lo demuestra el hecho de que, inmediatamente después de haber obtenido la independencia y consolidado su posición política en su propio territorio, Nigeria puso todo su empeño en conseguir la independencia económica. De esta forma, Nigeria asumió la responsabilidad de elaborar planes a fin de que la independencia fuera algo que valiera la pena para sus ciudadanos. Como ya he dicho en esta tribuna en nombre del Gobierno de Nigeria, la independencia de Nigeria es un medio para conseguir un fin y no un fin en sí. No descansaremos hasta que no quede una sola pulgada cuadrada del territorio africano que no haya sido liberada de las fuerzas del imperialismo. No descansaremos hasta que la humillación de los pueblos de ascendencia africana de todo el mundo no se haya borrado de la faz de la tierra.

91. Por consiguiente, nuestro programa de desarrollo de seis años ha sido preparado para crear un Estado-providencia y no un Estado guerrero; un Estado que preste servicio al pueblo de Nigeria, a Africa y, modestamente, a la comunidad mundial a la que pertenecemos. Todo el que conozca nuestro programa de desarrollo sabrá que damos gran importancia al desarrollo de la agricultura (los medios de subsistencia) y a nuestras instituciones docentes, porque con personal instruido y con un conocimiento total de nuestro ambiente material, mental y moral podrá Nigeria desempeñar el papel que la historia y las circunstancias la han llamado a desempeñar en el continente africano. No podemos hacer esto con cerebros vacíos. El hombre no es sólo un ser material.

92. La mayor parte de los Estados que han existido, que se han elevado y se han derrumbado, han sido Estados guerreros. Todo su porvenir se edificó sobre los cimientos de la guerra, de la conquista y de la dominación de los demás. Nigeria no tiene la intención de emprender aventuras guerreras para dominar a nadie. Nigeria espera que en el continente africano, con un desarrollo pacífico y ordenado y cooperando con los vecinos, grandes y pequeños, ricos y pobres, podremos crear una nueva Africa, una nueva sociedad de la que los africanos puedan enorgullecerse.

93. Digo esto porque aquí ha habido algunos que nos han hablado de la Comunidad Económica Europea y de las grandes ventajas que presenta para nosotros. No dudo de que esa Comunidad pueda ofrecernos algunas ventajas, pero Nigeria, como país africano, no puede, en sus circunstancias, convertirse de la noche a la mañana en un país europeo. Nigeria no es un país europeo y, por lo tanto, la Comunidad Económica Europea no puede ser cosa adecuada para que Nigeria se vincule con ella. Pero no cabe duda de que Nigeria puede negociar con esa Comunidad, tratar con ella como un Estado independiente en forma bilateral y amistosa. Nosotros nos creemos que lo que es bueno para nosotros es bueno para todos, de manera que comprendemos a algunos de nuestros países hermanos que tenían instituciones estrechamente vinculadas a otras instituciones; necesitan tiempo para adaptarse a las nuevas circunstancias y no estaría bien intimidar a nadie para que modifique una institución de manera que se produzca el caos. Por consiguiente, aunque Nigeria se reserva el derecho de decidir por sí misma, de moldear su propio destino, también concede a los demás el derecho de decidir según su buen saber y entender, y según ellos mismos aprecien las circunstancias que conducen a decisiones efectivas, constructivas y sensatas.

94. En Nigeria, conforme a la política proclamada por el Gobierno y el pueblo, hemos tratado de que la grandeza de Nigeria dependa de su importancia en el continente de Africa. Y su importancia en el continente africano dependerá de sus relaciones con los países hermanos africanos. Por lo tanto, hemos aclarado en nuestra política africana que todo Estado africano, grande o pequeño, rico o pobre (aunque su población sea sólo de 20, 30, 40, 200 ó 3.000 habitantes, con tal de que el país exista), es igual a cualquier otro país africano. Nigeria no tolerará ningún imperialismo negro en el continente africano. Nosotros hemos padecido la dominación de los demás. No podemos tolerar y no apoyaremos ninguna tentativa de ningún país africano, por muy poderoso que sea, de intimidar a otro país africano. En consecuencia, durante los últimos años Nigeria ha estado a la vanguardia, en colaboración con muchos otros países africanos para dar forma y realidad a eso de que tanto se ha hablado: la unidad africana.

95. He insistido en esto porque en virtud de la Carta hemos asumido ciertas obligaciones, y si cada Miembro de esta Organización respetara la Carta, no sólo de labios para afuera sino en los hechos, creo que muchos de nuestros problemas se resolverían pacífica y amistosamente. Quiero decir que esto es lo que hemos podido hacer en nuestros dos años de existencia, y si se nos permite seguir nuestra política como queremos seguirla en nuestro continente, creo que cuando tengamos cinco años de existencia Africa será un lugar mejor que el que nosotros encontramos al alcanzar la independencia. Esperamos sinceramente que se nos dejará manejar nuestros asuntos como nosotros queremos. Digo esto porque ya en estos dos años hemos descubierto que es posible que países Miembros de esta Organización sean instrumentos de otros Miembros subversivos de las Naciones Unidas. Algunos de ellos incitarán a ciudadanos jóvenes e irresponsables, prometiéndoles ciertos favores, enseñándoles prácticas que en circunstancias normales no podrían enseñarles, con el principal propósito de trastornar Estados que se suponen son Miembros de una comunidad mundial a la que todos pertenecen. ¿Y cuál es el objetivo? ¿Por qué un Miembro de esta Organización ha de tratar de desbaratar las instituciones de otro Miembro?

96. No estoy quejándome ante las Naciones Unidas, porque somos capaces de cuidar de nuestro propio sistema. Solamente estoy diciendo que no hay necesidad de venir a esta tribuna a predicar maravillosas ideologías o hacer gala de retórica altisonante para luego irse a casa y hacer algo diferente. Ha llegado el momento, ahora que las pequeñas Potencias están en mayoría en la Asamblea, de que empecemos a cultivar el aspecto moral de la sociedad y de la vida humana. Las pequeñas Potencias son pequeñas por lo que se refiere al poderío material, etc., pero considero que son poderosas cuando se trata de hacer las más duraderas contribuciones del hombre a este mundo y de hacerlas aflorar a la superficie. Y cuando vemos esas maniobras de subversión, esa manera de crear problemas innecesariamente, no debemos vacilar en denunciarlo firmemente y con veracidad. Los países africanos desempeñarán un gran papel en esta Asamblea si prosiguiesen el camino de su reciente independencia olvidando la política del poder.

97. No digo que no debamos tener en cuenta la política del poder. Debemos tenerla en cuenta, pero dejarla de lado y seguir firmemente una política de servicio, de servicio a nuestras poblaciones, a nuestros pueblos, a nuestro continente y al desarrollo de nuestro continente, para que podamos llegar a ser un ejemplo para el mundo, si fuese necesario. Creo que en este campo podemos aportar cierta contribución.

98. He prestado atención a este problema porque en los dos años que hace que existimos ha sido posible para por lo menos veintiuno de los veintiocho Estados africanos entonces existentes reunirse, discutir entre sí y llegar a un acuerdo sobre principios fundamentales, sobre cosas que les son comunes. Precisamente, como consecuencia de su acuerdo y de sus decisiones vemos ahora que muy pronto (un orador lo ha insinuado desde esta tribuna y yo creo que es posible) todos los Estados africanos independientes puedan encontrarse con que tienen una organización que se ocupará de sus intereses comunes, con el respeto de los unos para con los otros. Si conseguimos esto creo que habremos obrado conforme a la Carta, pues habremos demostrado nuestra capacidad para contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, ya que si todos los Estados africanos pueden reunirse y resolver sus problemas en su propio continente con comprensión y respeto mutuos, las Naciones Unidas no tendrá que discutir acerca de esa región constantemente. Y así, la Organización Interafricana y Malgache, que se reunió en Monrovia y luego en Lagos, tarde o temprano llegará a ser un factor con el que se contará en el continente africano para mantener la paz y la seguridad y para crear la comprensión humana en ese antiguo continente.

99. Volviendo a las Naciones Unidas, creo que en este decimoséptimo período de sesiones debemos reflexionar sobre el pasado, el presente y el futuro de la Organización. Para mi delegación, las Naciones Unidas constituyen una Organización única. Es la sola organización de esta índole en el mundo. Quienes la crearon lo hicieron con un propósito, y estoy seguro de que las grandes Potencias esperaban que la controlarían y la dirigirían como quisieran. Pero como los seres humanos, que son las criaturas de este mundo que actúan de la manera más inesperada, esta Organización no parece estar funcionando exactamente de acuerdo con el plan previsto. Crece como un ser humano, y dada su natural diversidad sacará su inspiración de distintas fuentes. A causa de su composición heterogénea, cuando forme una amalgama, como sucede con todas las amalgamas, se verá que es absolutamente diferente de lo que pensaban que serían quienes la crearon. A consecuencia de esto, vemos ya que las Naciones Unidas están escapando al freno y al control de las grandes Potencias. Todos hemos leído en los periódicos, en libros, etc., que ha habido muchas quejas de que las Naciones Unidas se han bastardeado. Dicen que ya no son lo que tenían que ser. Si eso que llaman bastardearse significa que la sabiduría humana colectiva ha empezado a tener un foro desde el que puede influir en el pensamiento de los hombres, a mí me gusta y a mi delegación le gusta. Y a aquellos a quienes no les guste me limitaré a decirles que se han equivocado de puerta.

100. Leyendo la Carta y contemplando el desarrollo de las Naciones Unidas, mi delegación, el Gobierno de Nigeria y el pueblo de Nigeria siguen teniendo una gran fe en las Naciones Unidas, y yo espero sinceramente que todos los Estados Miembros, a pesar de las dificultades, los problemas y las tribulaciones de las Naciones Unidas, harán todo lo posible por evitar que alguien las debilite y tratarán, por el contrario, de fortalecerlas. A este respecto, tenemos que agradecer los esfuerzos que se están haciendo para resolver las controversias bajo la égida de las Naciones Unidas. En los dos últimos períodos de sesiones se habló mucho de Laos, de Corea y de Nueva Guinea. Hoy la cuestión de Laos ya está solucionada. Laos tiene un Gobierno y ya nadie anda cabildeando para inducir a los demás a decidir de una manera u otra respecto de Laos. Laos ha ingresado en las Naciones y aporta pacíficamente su contribución a nuestras deliberaciones.

101. También se ha hecho un esfuerzo en Nueva Guinea Occidental. La solución es imperfecta, pero el hecho es que una situación que podía haber obligado a las Naciones Unidas a crear una fuerza de emergencia, a gastar fondos y a todas las demás cosas que esto lleva aparejado se ha contenido, y quizá dentro de cinco años veamos que se está creando una nueva situación que satisface a todos. Pero no se puede predecir tan completamente lo que va a suceder con las organizaciones y con las empresas humanas que se pueda estar seguro de lo que pasará en cada etapa de su desarrollo, de manera que por imperfecto que sea lo que se ha hecho creo que tenemos que apreciar el esfuerzo realizado por las Naciones Unidas para resolver esa situación.

102. Ahora hablaré de una cuestión muy delicada y peligrosa que se ha mantenido deliberadamente al margen de esta Organización. Se trata de la cuestión de Berlín. Por alguna razón que conocen mejor que nadie las grandes Potencias, éstas han mantenido cuidadosa y hábilmente la cuestión de Berlín al margen de la Asamblea. No quieren someterla a las Naciones Unidas. O bien les asusta la verdad o no quieren que los demás se inmiscuyan en el problema y lo examinen con espíritu crítico. Quieren que una mañana nos despertemos y nos encontremos con que han desencadenado una tercera guerra mundial sobre nuestras cabezas. Yo desearía hacer una advertencia. Ha llegado el momento de que la Asamblea trate de averiguar lo que sucede en Berlín. Oímos y vemos en fotografías que se ha construido un muro, que la gente huye, que se dispara contra ella. Unos aviones vuelan sobre otros. Uno de estos días se puede lanzar una bomba atómica en algún lugar, y antes de que nos demos cuenta de lo que ha pasado estallará la tercera guerra mundial, una conflagración en la que todos se verán arrastrados. ¿Por qué las grandes Potencias quieren mantener la cuestión de Berlín fuera de esta Asamblea? ¿Por qué no quieren traerla aquí? ¿Qué es lo que ocurre? En Europa ha habido ya dos guerras mundiales que originó esa zona. ¿Va a cruzarse de brazos la Asamblea y permitir que estalle en la misma región una tercera guerra mundial a la que se verá arrastrado el mundo entero y que destruirá todo aquello que fueron nuestras esperanzas?

El Sr. Zafrulla Khan (Pakistán) vuelve a ocupar la Presidencia.

103. Ya he dicho en esta tribuna que hace algún tiempo se propuso que se entregase Berlín a las Naciones Unidas para que éstas lo ocupasen y se mantuviese a las partes en contienda fuera de la zona de peligro. Quizá la propuesta no goce de las simpatías de algunos. En Alemania Occidental, las tres Potencias occidentales que han ocupado la zona han ayudado a esa parte de Alemania a desarrollarse conforme a sus propias ideas de democracia y de instituciones libres, y esa parte de Alemania ha establecido su propia capital en Bonn. La otra parte ha sido ocupada por las Potencias orientales, y ha establecido otro sistema de gobierno del que también nos dicen que es democrático y socialista. El hecho es que en esa zona hay un gobierno. Pero ahí está el enredo: parece que la capital de esa parte de Alemania está en Berlín. Yo quisiera preguntar si no sería posible convencer a esta parte de Alemania para que trasladara su propia capital a otra ciudad y dejara a Berlín como ciudad libre bajo el control de las Naciones Unidas, de manera que cuando se templaran los ánimos y si el pueblo alemán lo deseara las dos partes pudieran unirse en un Estado federal, o en varios Estados federales si ustedes quieren, con Berlín como capital federal. En Estados Unidos hay una capital federal; en mi país hay una capital federal.

104. Esto es sumamente interesante, porque en esta tribuna se nos ha hablado de coexistencia. Existe un bloque oriental y un bloque occidental. El ejemplo más cercano de coexistencia es la cuestión de Alemania; las dos ideologías están frente a frente. ¿No sería una gran cosa establecer la coexistencia en esa zona? Si consiguiéramos que los dos sistemas funcionasen en armonía podríamos haber encontrado la solución del problema de la coexistencia, y eso podría ayudarnos a comprobar la sinceridad de los que predican la coexistencia y a determinar si creen o no creen en ella. Digo esto porque la guerra ideológica existente puede un día precipitarnos en una tercera guerra mundial antes de que nos demos cuenta de lo que está pasando. Hago estas consideraciones porque después de todo Berlín está en el mundo; todavía no está en la luna, y lo que allí ocurre nos

atañe a todos. En Africa quisiéramos que se nos deje en paz y no en pedazos. Se nos debe dar tiempo para desarrollar nuestro continente.

105. El representante del Alto Volta ha hablado del curioso y extraño objeto que cayó en el territorio de su país. Actualmente, los aviones a reacción vuelan a enorme velocidad y se está tratando de fabricar aeroplanos que vuelen a 1.200 millas por hora, pilotados por seres humanos. Hay alguien que ha viajado a 17.500 millas por hora y se encontraba muy cómodo allá arriba. No creo que estemos muy seguros en ninguna parte del mundo ni en ningún punto de la rosa de los vientos.

106. De manera que hago esta propuesta con la esperanza de que las Potencias que han estado jugando al escondite en Berlín estudien nuevamente el problema, y espero sinceramente que las autoridades alemanas de ambas partes ayudarán al mundo a que les ayude, si fuera necesario, a poner la cuestión en manos de las Naciones Unidas, de manera que todos los aspectos del problema puedan ser discutidos desapasionadamente, sin temor, con firmeza y sin tratar de agradar o de favorecer a nadie.

107. Como ya he dicho, creemos que las Naciones Unidas pueden hacer grandes cosas si se las apoya sinceramente. Hubo una época en que la Organización estaba controlada por las grandes Potencias gracias al derecho de veto. Ahora la fuerza numérica de esta Organización nos ha permitido soslayar el veto en la mayor parte de las cuestiones, salvo en aquellas que son estrictamente de la competencia de las grandes Potencias en el seno del Consejo de Seguridad. Por lo tanto, ya conseguimos mucho.

108. El otro medio de control de esta Organización es el financiero, y hemos observado cómo algunas Potencias han tratado de maniatar a la Organización negándose a cumplir las obligaciones que les impone la Carta. Como consecuencia de esto, el Secretario General se vio obligado a introducir un nuevo sistema de financiamiento, es decir, a emitir bonos. Después de todo, un bono es un empréstito; se toma el dinero en préstamo y luego se lo tiene que devolver. El problema que se plantea es el siguiente: ¿qué vamos a hacer para financiar las Naciones Unidas de manera que ninguna Potencia, por poderosa que sea, pueda maniatar a la Organización negándose a pagar su cuota o a aportar la contribución que ha prometido? Hemos tenido la gran suerte de que algunas de las grandes Potencias, como las pequeñas Potencias, siguen creyendo en las Naciones Unidas y se han desvivido por cumplir sus obligaciones financieras. Pero supongamos que se presenta una situación en que todas las grandes Potencias se asocian, especialmente las que están en mejor situación financiera porque comenzaron antes la carrera económica, y supongamos que no cumplen sus obligaciones financieras, que nos pongan a nosotros en prenda y que el precio sea que no podamos decir lo que queremos, aunque sepamos que es la verdad. Esto significaría el fin de las Naciones Unidas. Por consiguiente, la manera de financiar la Organización es un problema muy serio, un problema de interés primordial para todos los Miembros de las Naciones Unidas. Tenemos las contribuciones de los Estados Miembros y además el sistema de los bonos que se emiten y que habrá que pagar después.

109. Permítaseme sugerir otra posibilidad. Los pueblos del mundo empiezan a darse cuenta de que existen las Naciones Unidas y varias instituciones empiezan a interesarse por ellas.

110. ¿No podrían las Naciones Unidas crear un órgano que trate realmente de convencer de su valor a los particulares, a las instituciones y a los organismos financieros que creen en lo que nosotros creemos, de manera que haya varios canales por los cuales puedan obtener sus recursos? De esta forma no sería posible que a las Naciones Unidas se las pusiera en prenda por el hecho de que hay quienes no creen en la buena labor que está haciendo, especialmente liberalizando la sociedad y haciendo al hombre más libre de lo que es hoy en todas partes del mundo. Me gustaría que se estudiaran estas posibilidades.

111. Dejando la cuestión de las Naciones Unidas, diré que hay un problema con el que nos enfrentamos, a saber, la cuestión del desarme. Se lo está discutiendo en otro lugar y, por lo tanto, como mi país es uno de los miembros del Comité de Desarme compuesto de dieciocho Naciones, creo que no puedo entrar ahora en detalles. Nigeria ha desempeñado un papel en este Comité y desea seguir desempeñándolo, pero no cumpliríamos nuestro deber si no hiciéramos un par de comentarios acerca de lo que hemos observado.

112. En primer lugar, aunque las grandes Potencias y las diversas facciones en que se ha dividido el mundo hablan de desarme, uno tiene la impresión de que no hay un auténtico y verdadero deseo de desarmarse. Las grandes Potencias están jugando al escondite con nosotros. Bastaría con que fueran sinceras con nosotros para que encontráramos soluciones. Pero existe siempre la desconfianza y el temor de los demás, y esto complica bastante el problema. Espero sinceramente que a través de las Naciones Unidas se podrá persuadir a los dos campos de que depende la cuestión para que tengan más confianza en esta Organización y más fe en la humanidad y el uno en el otro. Si llegan a ello y no utilizan esas discusiones para hacer propaganda, creo que podremos empezar a hacer algo, y quizá obtengamos pronto resultados concretos y perdurables.

113. El otro día se dirigió a nosotros el jefe de un Estado cuyos problemas se han planteado ante la Asamblea General. Se trata de otro lugar explosivo en el hemisferio occidental. Me refiero a Cuba. Como dije antes, el problema cubano es un problema humano y, guste o no guste, Cuba y los Estados Unidos tienen que vivir juntos en el hemisferio occidental. No me hubiera referido a este asunto si no fuera porque por, ciertas razones o por un accidente de la historia, Nigeria, como otros países africanos, está interesada en estos dos países. Los Estados Unidos tienen entre sus ciudadanos millones de personas de ascendencia africana, y también Cuba tiene entre sus ciudadanos a personas de ascendencia africana. Por lo tanto, los africanos no podemos permanecer totalmente indiferentes ante los problemas y las dificultades que han surgido entre Estados Unidos y Cuba. Uno es una gran Potencia; el otro es un país muy joven. Pero sería peligroso permitir que se utilizara a la pequeña Cuba como un peón en el tablero de ajedrez de la política del poder.

114. Me limitaré a indicar que mi país y mi Gobierno (no estoy autorizado por los demás países africanos para hablar en su nombre) estarían absolutamente dispuestos, si se los invitara a ello, a examinar esta cuestión y ver lo que puede hacerse para resolver el problema que ha surgido entre Cuba y los Estados

Unidos, para impedir que los grandes utilicen a Cuba como un peón en el tablero de ajedrez internacional de la política del poder. No me gustaría oír uno de estos días que se ha lanzado una bomba atómica sobre Cuba, ni que desde Cuba alguien ha lanzado un cohete contra los Estados Unidos. En estos países hay personas de ascendencia africana, y además todos son seres humanos. Por lo tanto, estamos interesados en el asunto. Quisiéramos que los dos países vivieran en paz y no se hiciesen pedazos. Por lo tanto, aprovecho la oportunidad para instar a estos dos países a que piensen en resolver sus problemas pacíficamente y no se den con la puerta en las narices.

115. Creo que lo que dijo el delegado del Alto Volta expresa la reacción general de todos los africanos. Aunque no es estrictamente una cuestión que deba examinar la Asamblea, puesto que se trata de una cuestión interna, por lo que concierna a los africanos nos interesa fundamentalmente. Me refiero a la historia que se ha escrito en Misisipí. En nombre de mi delegación desearía hacer constar su reconocimiento y el de mi pueblo por el esfuerzo que se está haciendo para remediar una situación de la que, para calificarla con mucha moderación, diré que es atroz. No es necesario añadir nada a lo que ya se ha dicho. El hecho de que el peso de la autoridad de los Estados Unidos se utilice para asegurar el imperio de la ley, sean quienes fueren los interesados, y de que se defienda el derecho de un individuo, de una persona de ascendencia africana a la que se había negado el derecho que le dan las leyes y la Constitución de los Estados Unidos de América, el hecho de que la Administración tenga el valor y el denuedo de hacer eso nos resulta (debo decirlo) muy reconfortante. Y diré que en vez de condenar a ese país siempre comprenderemos el problema que en él existe, conociendo como conocemos los factores históricos y sociológicos que han dado origen a esa situación. Mientras se siga por ese camino, el Gobierno y el pueblo de Nigeria comprenderán y alentarán a los Estados Unidos de América a resolver la situación lo antes posible.

116. Ahora hablaré de algunas cuestiones políticas que atañen muy directamente a Africa. Como saben todos los que aquí están, mi delegación, mi Gobierno y mi pueblo se han entregado de pies a cabeza a la causa de la abolición completa de todas las formas de colonialismo, imperialismo y dominación de pueblos en el continente africano y en todo otro lugar.

117. Comenzaré, pues, con los problemas menores; también son problemas, pero son menores. Espero que el próximo año, a más tardar, podré venir a esta tribuna a dar la bienvenida a Kenia en la familia de las naciones. Espero sinceramente que el Gobierno del Reino Unido y los dirigentes de Kenia harán todo lo posible por que esto se logre en el próximo período de sesiones de la Asamblea General. No haré más comentarios acerca de esto.

118. Quiero decir aquí que espero sinceramente que el Gobierno del Reino Unido, ahora mismo, antes de que sea demasiado tarde, tome muy seriamente en consideración las resoluciones aprobadas por la Asamblea General, una en el pasado período de sesiones y otra recientemente. En esta tribuna propusimos una fórmula de transacción que esperábamos que el Gobierno del Reino Unido ya habría sopesado muy cuidadosamente en estas fechas. Es lo menos que puede aceptar un Estado africano. No nos satisfaría pensar que el Reino Unido, que tiene tan buenos antecedentes, dejará frustradas nuestras esperanzas cuando llegue el momento de la prueba decisiva en Rhodesia del Sur. La situación en Rhodesia del Sur es muy mala y el Gobierno del Reino Unido no puede desentenderse de la obligación de velar por que se haga justicia al pueblo de Africa en esa infortunada tierra.

119. Esperamos sinceramente que lo que ha sucedido aquí, en las Naciones Unidas, cuando uno de los representantes del Reino Unido ha considerado imposible seguir aceptando la situación actual, recordará al Gobierno del Reino Unido que lo que debe hacerse tiene que ser hecho antes de que sea demasiado tarde. Es evidente que, gústele o no le guste a la minoría, el pueblo de Rhodesia del Sur debe ser independiente, que la mayoría debe gobernar ese territorio. Si se sabe que debe ser así, ¿por qué no empezar a hacerlo ahora mismo? ¿Es que quieren que empiecen allí a matarse unos a otros, como ya ha comenzado a suceder? Trescientas mil personas no pueden mantener perpetuamente en cautiverio a tres millones. Vivimos en la época de los aviones a chorro.

120. Nuestra actitud respecto de esta cuestión ha sido muy moderada, pero debo advertir que a todo lo más a que podemos llegar es a la fórmula de transacción que hemos propuesto, y si se la ignora no cabe la menor duda acerca de lo que elegirá el pueblo de Nigeria. Si se trata de votar a favor de una minoría obstinada y contumaz que se está tratando de salvar o a favor del imperio del derecho, de la justicia, del buen gobierno, del orden y de la conciencia limpia, creo que votaremos por esto último. No tenemos la costumbre de poner en aprieto a nuestros amigos, pero siempre hemos adoptado la actitud de dar opiniones firmes y hablar honrada y sinceramente, creyendo que los interesados reflexionarán muy detenidamente sobre lo que hemos dicho.

121. En cuanto a la cuestión de Angola y Portugal, le hemos rogado a Portugal que haga tres cosas: que reconozca a los dirigentes de Angola, que tome medidas que transformen la sociedad que ha mantenido en la esclavitud durante quinientos años sin hacer nada para mejorar el destino del pueblo, y que abandone ese concepto arcaico, decrépito, anticuado e insostenible de que una parte del territorio africano puede ser una provincia de Portugal.

122. Los dirigentes de Portugal siguen siendo obstinados; no quieren ver la señal de alarma. Es un hecho que en Angola hay dirigentes de probada autoridad, les guste o no les guste a las autoridades portuguesas, y si los portugueses no tienen en cuenta las advertencias, no tengo la menor duda de que los Estados africanos, que han ofrecido todo su apoyo moral, financiero y de otra índole, ofrecerán llegado el momento algo más que un apoyo moral. Sería triste que un día se hiciera un holocausto en esa zona.

123. También instamos a los Miembros de la Asamblea que son miembros de la OTAN a que dejen de ayudar a Portugal a utilizar armas mortíferas contra los angolanos indefensos. No se resuelve un problema con la violencia, pero sí se pueden resolver muchos problemas si se es razonable, si se los discute y si se trata de comprenderlos. Portugal debe escuchar las advertencias que se le hacen. Los Estados africanos pueden tener paciencia durante cierto tiempo, pero no pueden tener paciencia indefinidamente. Llegará el momento en que se agote nuestra paciencia, y en vez de unos cuantos nacionalistas angolanos que luchan contra fuerzas que están en una mayoría abru-

madora podemos tener en la selva y en las aldeas fuerzas efectivas empeñadas en expulsar a los obstinados imperialistas que todavía no comprenden que ha pasado su época, que están contados los días del imperialismo en Africa. Aún no han terminado, pero están contados, y espero sinceramente que en lugar de presentarnos aquí, en la Asamblea, curiosos individuos que se supone son africanos portugueses, las autoridades de Portugal cumplirán su deber y crearán una situación que inspire confianza a los miembros de la Asamblea, para que puedan establecerse armoniosas relaciones entre los futuros dirigentes de Angola y las autoridades imperialistas de Portugal salientes. Portugal es un país pequeño y pobre, y creo que las relaciones económicas y comerciales y los lazos culturales entre ese país y la futura Angola serán beneficiosos para ambos. ¿Por qué quiere Portugal sacrificar su futuro por su pasado y su presente, cosa que es imposible?

124. Ellos dicen que nosotros somos salvajes y que ellos son hombres de buen criterio. Esto me resulta absolutamente incomprensible. Parece que Portugal está viviendo en la edad de piedra. No se han dado cuenta de que estamos en el siglo XX. Desearía que la delegación de Portugal comprendiera (no cuento a Sudáfrica como Estado africano) que cuando Uganda llegue a ser Miembro de las Naciones Unidas seremos treinta y un Estados africanos independientes. Dada la evolución actual, habrá aún más Estados africanos independientes. Esa es la dirección en que se avanza. Por lo tanto, ¿por qué no evitar que la avalancha se le venga a Portugal encima? No sé cómo no lo ven. Tienen una larga historia y han estado asociados largo tiempo con Africa. No sé cómo no aprenden de su propia experiencia. En este decimoséptimo período de sesiones (y digo esto con todo sentido de la responsabilidad), espero sinceramente que Portugal aprenda la lección antes de que sea demasiado tarde.

125. Me referiré ahora al Africa Sudoccidental. No me tomaré el trabajo de discutir la cuestión ahora, pero también este es un problema que exige muy detenido estudio. Lo estudiará la Comisión a la que se ha asignado el tema. Esperamos sinceramente (aunque nuestras esperanzas nunca han producido ningún efecto en Sudáfrica), que Sudáfrica no seguirá importando extranjeros al Africa Sudoccidental con la esperanza de que puedan sobrepasar en número a la población indígena, para tener la mayoría cuando se haga un plebiscito. Si es esta su intención se están engañando a ellos mismos. A menos que el Africa Sudoccidental se confíe a las Naciones Unidas para que pueda desarrollarse el territorio en bien del pueblo, nada de lo que pueda hacer Sudáfrica será jamás reconocido por mi Gobierno. Para nosotros, el Africa Sudoccidental era un mandato de la Sociedad de las Naciones y normalmente debería haber pasado a las Naciones Unidas como territorio en fideicomiso. Sudáfrica se negó a entregarla. Para nosotros, en el continente africano, se decida lo que se decida, no se planteará la cuestión de la legalidad o de la ilegalidad a este respecto. Nuestra ley es clara. El Africa Sudoccidental es un territorio africano. La minoría de Sudáfrica no puede modificar este hecho.

126. No perderé el tiempo hablando de Sudáfrica, salvo para hacer una observación. Mi Gobierno está muy preocupado por la nueva legislación que Sudáfrica ha promulgado para reprimir y oprimir al pueblo de Africa en esa zona. Esperamos sinceramente que nada de lo que haga origine la muerte o la eliminación de algunos de los nacionalistas sudafricanos que, como sabemos muy bien, han sido detenidos en virtud de la llamada nueva ley contra el sabotaje. Nunca les perdonaríamos si a uno de esos dirigentes se lo hiciera desaparecer mediante un falso proceso por haber tratado de ejercer sus derechos políticos. La cuestión perenne de Sudáfrica se está discutiendo en otro órgano, y cuando se la presente a la Asamblea trataremos de ella más detalladamente.

127. Esto me lleva a hablar de una cuestión que hemos tenido ante nosotros desde que ingresamos en esta Organización, es decir, la cuestión del Congo. No entraré en detalles acerca de la cuestión del Congo, salvo para decir que mi país no está muy satisfecho con que aún no se la haya resuelto. Esperamos que haya llegado el momento de que los países africanos se interesen más en los asuntos del Congo para resolver la cuestión. Durante largo tiempo hemos dejado que todo el mundo intervenga en el asunto. Cuando todo el mundo interviene en un asunto de esta índole, el resultado es que nadie se ocupa de él. Mi delegación estima que ha llegado el momento de que los mismos Estados africanos, en cooperación con las Naciones Unidas y la Secretaría, creen un órgano que examine la cuestión del Congo para resolverla definitivamente. Se nos ha dicho que los fondos se están agotando y que sería una tragedia que dejáramos el Congo sin terminar nuestra tarea. Claro está que esto no dejaría muy acreditadas a las Naciones Unidas. Creo que los mismos Estados africanos deben desempeñar un papel más positivo en la solución de este asunto. Pueden hacerlo cooperando con la Asamblea, con la Secretaría y con las mismas autoridades congoleñas. Digo esto porque lo único que oímos es "Katanga", "Katanga" y "Katanga", como si Katanga fuera la única región del Congo. Con la actual organización hay seis provincias, y quizá más adelante haya más. Pero el Gobierno central tiene el control efectivo sobre cinco y media de ellas. Creo que podemos aprovechar estas cinco y media para que a la media restante le sea imposible seguir desafiando a la autoridad establecida en la República del Congo. En esto, los Estados africanos pueden ayudar mucho a la Secretaría.

128. Considero, como mi delegación y mi Gobierno, que no podemos permanecer indefinidamente en el Congo. No aceptamos ciertas propuestas de que las Naciones Unidas abandonen el Congo dentro de un mes, pero es evidente que debemos fijar alguna fecha para terminar nuestra labor en el Congo, para salir de allí y para dejar que los congoleses gobiernen su país. No podemos establecernos en el Congo como si fuéramos su hada madrina y no dejar a los congoleses que decidan su futuro y dirijan su propio destino.

129. No entraré en detalles a este respecto, pero expongo estas opiniones porque va pasando el tiempo y se está agotando el dinero. Sería un desastre que no arregláramos lo que queda por arreglar antes de que se nos agoten ambos por completo.

130. Paso así a la cuestión de la representación africana en los órganos esenciales de las Naciones Unidas. Este es un problema muy difícil. A este respecto, quiero señalar a la Asamblea una resolución sobre las Naciones Unidas adoptada en la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno Africanos y Malgache que se celebró en Lagos del 25 al 30 de enero de 1962. La resolución dice lo siguiente:

"La Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno Africanos y Malgache, reunida en Lagos del 25 al 30 de enero de 1962,

"Si bien reconoce que estos Estados y Gobiernos deben cooperar en la medida de lo posible con los demás Estados y Gobiernos en las cuestiones que se vayan presentando en las Naciones Unidas, y si bien desea esa cooperación,

"Decide, no obstante, que, en interés de la solidaridad y unidad africana y malgache:

"a) Los Estados africanos y malgache Miembros de las Naciones Unidas deberían constituirse en un grupo distinto e independiente para tratar todos los problemas, sobre todo los propios de Africa y Madagascar que en lo sucesivo se planteen en las Naciones Unidas;

"b) Este grupo debería trabajar infatigablemente para conseguir una revisión de la Carta que asegure una representación justa y equitativa a los Estados africanos y malgache en el Consejo de Seguridad, en el Consejo Económico y Social, en la Secretaría y en los demás órganos de las Naciones Unidas".

131. Se reunieron por lo menos veintiún Estados y decidieron que los representantes africanos en la Asamblea debían cumplir este mandato. En términos generales, se dijo que tal como hoy está la Organización y teniendo en cuenta la fuerza numérica de los Estados africanos, Africa no estaba representada equitativamente en ninguno de los órganos de las Naciones Unidas. Por lo tanto, la cuestión de la ampliación de esos órganos es muy urgente. Cierta Potencia, Miembro de esta Organización, nos ha dicho que esto no se hará mientras no se produzcan ciertos acontecimientos. Por lo que sabemos, en la disposición sobre la enmienda o la modificación de la Carta no se prevé que tal enmienda o modificación esté condicionada a ninguna otra cosa, y los Estados africanos considerarán como un acto hostil que cualquier nación, por poderosa que sea, les ponga obstáculos para impedir que logren una representación efectiva en los diversos órganos de esta Organización a la que pertenecen, o, dicho con otras palabras, que cualquier nación utilice las facultades que se le han dado, para que haga uso de ellas con sentido de responsabilidad, para privar a los Estados africanos de los legítimos derechos que les confiere la Carta. Aprovecho esta oportunidad para repetir una vez más que los Estados africanos siguen pidiendo la reconstitución de los diversos órganos para que se les dé una representación en proporción con su número y con la contribución que se espera que hagan cumpliendo las obligaciones que han aceptado al aceptar la Carta.

132. Cuando se planteó este asunto, discutimos la cuestión del pacto de caballeros de 1946. Se nos dijo que no se podía hacer nada, que habría que enmendar la Carta. A pesar de ello, no se ha hecho nada. Al principio recusamos ese pacto en que no éramos parte e irrumpiendo a través de las fronteras de la Europa occidental cuando descubrimos que Portugal podía ser presentado como candidato, conseguimos que se reconociera nuestro derecho a ocupar un asiento en el Consejo de Seguridad. Pero a pesar de esa advertencia se mantiene la opinión de que el pacto de caballeros no puede ser modificado, y los Estados africanos han decidido en este período de sesiones, reservándose sus derechos e insistiendo en que se haga una redistribución de los asientos para poder estar representados en el Consejo de Seguridad, en el Consejo Económico y Social y en otros órganos de las Naciones Unidas, impugnar las elecciones celebradas en este período de sesiones con arreglo al pacto de caballeros, para probar la sinceridad o la falta de sinceridad de ese pacto y comprobar si es cierto que el llamado pacto de caballeros es efectivamente un pacto de caballeros. Si digo esto es porque al principio, sabe Dios por qué razón, no nos dieron a entender todas las consecuencias de ese pacto, pero hemos hecho algunas averiguaciones para saber cómo se concluyó.

133. Por lo que se refiere a los puestos del Consejo de Seguridad, en el pacto de caballeros se agrupó a los Miembros de las Naciones Unidas de la siguiente manera: el Commonwealth británico, Europa oriental, Europa occidental, el Oriente Medio y Africa, Asia y el Pacífico y América. Esto fue en 1946. En aquel momento había sólo dos Estados africanos al sur de Senegal que eran miembros de la Sociedad de las Naciones y que fueron Miembros fundadores de las Naciones Unidas: Liberia y Etiopía. Desde 1946 estos dos Estados africanos nunca han ocupado el puesto que corresponde al grupo del Oriente Medio y Africa. El New York Times publicó estos datos, hablando de la candidatura de Nigeria.

134. Ahora bien, Nigeria deseaba al principio impugnar la elección basándose en estos principios generales, recusando el pacto de caballeros. Pero los Estados africanos han decidido no reconocer la elección basándose en el pacto de caballeros, y unidos han elegido a Nigeria para que impugne en su nombre la elección. Etiopía y Mauritania retiraron sus candidaturas para hacerlo posible.

135. De manera que ahora, en las Naciones Unidas, esos caballeros que concluyeron el pacto de caballeros tendrán que decidir si lo respetan o si no lo respetan. Digo esto porque hemos estudiado la representación en el Consejo de Seguridad desde 1946, por lo que respecta al puesto correspondiente al Oriente Medio y Africa. Los países del Oriente Medio y del Norte de Africa que han ocupado puestos en el Consejo de Seguridad desde 1946 son los siguientes: Egipto en 1946, Siria en 1947-1948, la República Arabe Unida en 1949-1950, el Líbano en 1953-1954, Irán en 1955-1956, Irak en 1957-1958, Túnez en 1959-1960 y la República Arabe Unida nuevamente en 1961-1962. Durante todos estos años, ni Liberia ni Etiopía fueron nunca elegidos para ocupar ese puesto.

136. Ahora, por vez primera, los Estados africanos dicen que ya es hora de que ocupen ese puesto. Se nos ha dicho a este respecto que Ghana es miembro del Consejo de Seguridad y del Commonwealth. Pero según el pacto de caballeros tenemos al Commonwealth británico. Ese es un puesto diferente, que no representa para nada a Africa. Ni siquiera es posible que Nigeria o algún otro país africano ocupen ese puesto el año que viene, cuando Ghana lo deje vacante, pues, según tengo entendido, Chipre, Malaya y otros países desean presentar su candidatura como Miembros del Commonwealth. Australia, Nueva Zelandia, la India y Canadá tienen también derecho a solicitar ese puesto. Por lo tanto, decir que ese puesto, por un esfuerzo de la imaginación, puede considerarse, en virtud del pacto de caballeros o de cualquier otro acuerdo, como un puesto africano y que Ghana representa a Africa es simplemente una tentativa deliberada de engañar a la Asamblea que alguien hace.

137. Y digo esto porque leo en el New York Times algo sobre cierto intento de proponer que Nigeria suceda automáticamente a Ghana. Eso no es cierto. Alguien debe de haber lanzado ese rumor para engañar a la gente.

138. También se ha sugerido que las Naciones africanas se han dividido. Que yo sepa, nadie está pensando en una división. Lo que se desprende de esto es la decisión de los Estados africanos de solicitar ese puesto. Esto es evidente. En cuanto al pacto de caballeros y a los que han dicho que no queremos respetarlo y que esta es la razón por la que se oponen a que los africanos ocupen el puesto, debo decir que los africanos mismos han decidido ahora respetar el pacto de caballeros.

139. Desde 1946, los diversos miembros de este grupo han ocupado ese puesto. Ha llegado la hora de que lo ocupen los africanos. Puede decirse que de los nombres que he leído, tres son de países africanos, del extremo norte del continente. Recuerdo que todos cooperamos en la elección de la República Arabe Unida en 1961-1962. En aquel momento la cuestión de Argelia estaba muy candente. Por lo tanto, era justo y oportuno que uno de los Estados más vinculados al problema y que mejor lo conocía pudiera hablar en el Consejo de Seguridad sobre ese asunto. Pero ahora, afortunadamente, Argelia ya es Miembro de las Naciones Unidas y no hay ningún problema en esa zona que amenace la paz y la seguridad internacionales.

140. El problema con que ahora se enfrentan las Naciones Unidas está en Kenia, en el Congo, en Angola, en Rhodesia del Norte, en Rhodesia del Sur, en Nyasalandia, en Bechuania, en Mozambique, en el Africa Sudoccidental, en Basutolandia, en Swazilandia y en Sudáfrica. En todas esas zonas, la mayoría de los Estados, vecinos a este territorio y que conocen íntimamente los problemas que allí existen, han decidido y acordado que ha llegado el momento de que estén representados en el Consejo de Seguridad para poder explicar claramente el asunto y representar los intereses de esa región.

141. Para que no haya dudas, declaro que Nigeria ya no es candidato en nombre propio únicamente. Es un candidato que representa a los Estados africanos. Y si lo consideramos desde el punto de vista estratégico, el Artículo 23 de la Carta de las Naciones Unidas dice lo siguiente respecto de la base de elección de los miembros no permanentes:

> "La Asamblea General elegirá otros seis Miembros de las Naciones Unidas que serán miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, prestando especial atención, en primer término, a la contribución de los Miembros de las Naciones Unidas al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y a los demás propósitos de la Organización, como también a una distribución geográfica equitativa."

142. Si se trata de la contribución a la paz y la seguridad internacionales, el candidato africano reúne las condiciones necesarias, porque la Asamblea y la Secretaría conocen el papel que Nigeria ha desempeñado en el Congo contribuyendo con fuerzas armadas y fuerzas de policía y también con dinero. Geográficamente se ve asimismo, ya sea una cuestión de población ya de región, de fuerza numérica o de recursos, que estos Estados ocupan las zonas dominantes del continente africano. Si estos Estados deciden presentar un candidato, la cuestión es sencilla de resolver.

143. Hago estas declaraciones porque he oído algunos argumentos extraños. Se ha dicho que no queremos respetar el pacto de caballeros. Los Estados africanos quieren ahora respetar el pacto de caballeros. En otras palabras, se ha dicho siempre que constituíamos una amenaza para el puesto de América Latina, que constituíamos una amenaza para el puesto de Europa occidental, que constituíamos una amenaza para el puesto de Europa oriental. Ninguno de ellos ha estado amenazado. Lo que nosotros queremos es nuestro propio puesto, que no hemos ocupado desde 1946 por la inferioridad numérica de los Estados africanos. Sólo había dos Estados en esa zona y, por lo tanto, no podían reunir el suficiente número de votos.

144. Pero ahora, como cuestión de principio, pedimos a los caballeros que cumplan lo pactado. Espero sinceramente que nuestros amigos del Oriente Medio vean lo razonable de nuestros argumentos. La cuestión es sencilla. Nuestros amigos de Europa occidental verán que no tratamos de ocupar sus puestos. En cuanto a América Latina, tampoco tratamos de quitarles los suyos. Tratamos de ocupar nuestro propio puesto. Se observará que la mayoría de los pueblos de esa región ya han ocupado el puesto una vez o tres veces por lo menos y los miembros fundadores de nuestra región ni una sola vez.

145. Espero sinceramente que los hechos que he señalado a la Asamblea demostrarán la justicia de la causa que defendemos y que todos los interesados podrán ponerse de acuerdo y resolver esta cuestión, en vista del malévolo artículo escrito por un tal Sam Pope Brewer en el New York Times.

146. Aprovecho la oportunidad para advertir al grupo afro-asiático que este es un odioso intento de crear una división en nuestra Organización y en el grupo africano también. Cuando el Presidente Sékou Touré de Guinea habló aquí, se refirió a la unidad africana. Este es el momento de demostrar la unidad africana. Claro está que cuando en forma democrática la mayoría de los Estados deciden presentar un candidato, es una contribución a la unidad africana acceder a los deseos de la mayoría, o reunirse para resolver el problema y para que los africanos puedan presentar un candidato y nada más que uno. Creo que el sentido común de nuestros amigos del Oriente Medio hará que comprendan que han ocupado el puesto durante mucho tiempo. Y como nosotros tenemos derecho a él, como lo tienen ellos, es razonable, siendo la primera vez que lo pedimos, que cedan ante nuestra legítima solicitud.

147. He planteado esta cuestión porque es muy importante para los países africanos. Deseamos contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Creemos que si los africanos, los Estados africanos, utilizando los métodos que se han adoptado ahora pueden contribuir a resolver el problema con que se enfrentan las Naciones Unidas, y si logramos que haya paz y seguridad en nuestro continente ayudaremos a las Naciones Unidas a resolver el problema y a mantener la paz y la seguridad en el resto del mundo.

148. Como he dicho al principio de mi declaración, mi delegación, mi Gobierno y el pueblo de Nigeria tienen infinita fe en que con sentido común y comprensión mutua esta Organización podrá seguir sirviendo a la humanidad durante muchos años más. Tenemos que empezar a reformar nuestras ideas y a pensar en qué es verdaderamente la grandeza. ¿Qué es lo que constituye la grandeza? ¿Es la posibilidad de ir a la Luna? ¿Es esto lo único? ¿Dónde dejamos la labor de hacer del mundo un lugar más habitable, de hacer a nuestros respectivos pueblos más felices,

de hacer que la humanidad se conozca mejor? Aunque las Naciones Unidas no hicieran otra cosa creo que esto lo hacen, porque este es el único órgano internacional e interracial que se reúne una vez al año, en que están representadas todas las razas de la humanidad, con todos los defectos y características del hombre. Nos reunimos aquí y cambiamos ideas sin pelearnos, sin que nadie se rompa la cabeza, aunque alguna vez alguien golpee en el pupitre con algún objeto porque tiene que haber alguna excitación para animar el ambiente.

149. He expuesto estas ideas a la Asamblea esperando que haremos todo lo posible para contribuir a la edificación de las Naciones Unidas y a hacerlas más eficaces para resolver los problemas que existan entre los Estados.

150. Sr. PADILLA NERVO (México): Señor Presidente: Mi delegación ha expresado durante el actual período de sesiones de la Asamblea General nuestras felicitaciones por su elección como Presidente; pero estimo que la vieja amistad que nos une desde hace tantos años me autoriza a expresar nuevamente mi satisfacción por que la Asamblea lo haya designado para presidir nuestros debates y contar con su sabiduría para guiarnos hacia la consecución de los altos fines que inspiran a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

151. Desde cuando terminó la fase sangrienta de la segunda guerra mundial, la Asamblea General de las Naciones Unidas ha congregado aquí año tras año, durante diecisiete años, primero 50 Estados y ahora 109, con un mismo objetivo: libertad a todos los pueblos de la tierra del temor, de la inseguridad, de la esclavitud y de la miseria.

152. Cada uno de nosotros, portavoces de nuestros gobiernos y de nuestros pueblos, ha proclamado en este foro el propósito de perseguir la justicia social en la paz y la libertad; ha afirmado el predominio del derecho sobre la fuerza; dice buscar la solución pacífica de las controversias, el respeto a las libertades fundamentales y los derechos humanos, la autodeterminación de los pueblos, la no intervención en la jurisdicción interna, y la cooperación internacional para elevar los niveles de vida y luchar contra la miseria, la enfermedad y la ignorancia que aún agobian al hombre en todas las regiones del planeta.

153. ¿Quién puede afirmar con razón que la conducta de los gobiernos ha estado a tono con la prédica de sus representantes? La fidelidad verbal a los más elevados principios se ve desmentida cada día por la conducta y los actos. Cada día la acción y la práctica, alejadas de los principios y fines de la Carta, están dando ahora el tono de la propaganda y la polémica, y éstas no rinden siquiera un tributo verbal y teórico a la concordia y la paz. Resuenan por doquiera voces de recriminación y de amenaza. La acción se funda en la desconfianza y el miedo recíprocos.

154. Sabemos que no existe ningún pueblo indigno o abocado al mal. Sin embargo, la política de la recriminación, que mantiene viva la desconfianza, tiende a hacer creer que los hay y fomenta en los pueblos, continuamente expuestos a la denuncia arbitraria, un sentimiento de rencor e inflexibilidad. ¿Cuál pueblo, cuál nación y cuál gobierno podría honestamente afirmar que tiene el monopolio de la justicia y de la verdad? ¿Qué espíritu sereno puede creer que el error y el mal se encuentran solamente en nuestros opositores?

155. El mundo no se divide en pueblos buenos y pueblos malos; todos forman una pluralidad de naciones que obedecen a impulsos espirituales diversos, a desarrollos históricos distintos, a orientaciones filosóficas diferentes.

156. En lugar de persistir en juzgar unilateralmente a los demás, deberíamos esforzarnos por aprender a comprendernos los unos a los otros y a reconocer en la voz nacional de cada pueblo el rostro universal del hombre, la esencia común que es parte del legado de la humanidad. Sólo con este espíritu podremos crear el clima propicio para la negociación, el acuerdo y la solución pacífica de las controversias internacionales.

157. Esta Asamblea General, como parlamento de la humanidad, tiene el deber primordial de ejercer esta función de paz y de concordia como condición sine qua non para la realización de todos los altos fines consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

158. Hace unos cuantos días que el Papa Juan XXIII, hablando en la Capilla Sixtina a los representantes diplomáticos de ochenta gobiernos, instó a los hombres de Estado que llevan la responsabilidad del destino de los pueblos, a que escuchen el grito de angustia que surge y se eleva de todas partes de la tierra pidiendo paz, y dijo:

> "Que este pensamiento de su responsabilidad haga que no omitan ningún esfuerzo para alcanzar este bien, que es para la familia humana un bien superior entre todos los demás. Dejadlos que prosigan sus reuniones y discusiones y logren acuerdos leales, generosos y justos. Que estén prontos, además, a los sacrificios necesarios para salvar la paz del mundo. Los pueblos podrán entonces trabajar en un clima de serenidad; todos los descubrimientos científicos servirán para el progreso y contribuirán a hacer cada vez más amable la permanencia en esta tierra marcada ya con tantos otros inevitables dolores."

159. Estos conceptos, como otros de paralelo espíritu — expresados por altas personalidades cuya autoridad e influencia en el ánimo de millones de hombres constituyen una fuerza moral y política —, son útiles en la hora de peligro actual para orientar hacia la concordia y la cooperación internacional la conducta de los gobiernos y los pueblos.

160. La Asamblea General, donde están representados un número tan grande de Estados, puede y debe servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones para alcanzar dichos propósitos, que son también los que proclamamos en el Preámbulo y en el Capítulo I de la Carta de la Organización.

161. El Secretario General interino en su introducción a su Memoria Anual nos dice:

> "Tengo fe en que las naciones sobrevivirán esta "crisis" y resurgirán más fuertes que antes como una fuerza en favor de la paz. A reafirmar mi fe en las Naciones Unidas me mueve una consideración más y es la creciente tendencia a incluir a las Naciones Unidas en el proceso de la lucha contra la necesidad, la pobreza, las enfermedades y en la ayuda al progreso de los países en vías de desarrollo" [A/5201/Add.1, pág. 6].

Para que la realización de tan nobles fines sea posible, es necesario mantener la paz en la libertad.

162. La supervivencia de la especie humana y la continuidad de nuestra historia exigen ante todo detener

la carrera armamentista cuya continuación llevará indefectiblemente a un conflicto nuclear. No todo el panorama actual es sombrío. Hemos celebrado en este período de sesiones el ingreso de nuevos Estados y su advenimiento a la vida independiente. Somos testigos también de las extraordinarias empresas de la ciencia y la técnica contemporáneas, que han abierto a la curiosidad y al ímpetu del hombre el espacio cósmico.

163. He dicho en otra ocasión que los hombres de hoy somos actores en el inicio de una nueva era que está caracterizada por dos fuerzas igualmente impetuosas y promisorias: una, el impulso incontenible hacia la libertad y la liquidación del coloniaje; otra, la potencia científica y técnica que abre al hombre el camino hacia el espacio ultraterrestre. Es la primera una fuerza revolucionaria y unificadora, que nace del anhelo incontenible del individuo y de los pueblos y se impone con urgencia avasalladora sobre las diferencias políticas e ideológicas y los conflictos internacionales.

164. En el actual período de sesiones se ha expresado ya nuestro fraternal homenaje de bienvenida a los nuevos Estados. Compartimos ahora su alegría y cooperaremos con ellos en la ardua tarea que la independencia y la soberanía abre ante ellos. La historia nos enseña que la consecución de la independencia no es el final sino el principio de la lucha. Llegar a la independencia es llegar al punto de partida, al comienzo de una batalla sin fin para defender la soberanía, la integridad territorial, la justicia social y los derechos humanos. La libertad se defiende ejercitando la libertad.

165. México desea un destino venturoso para todos los nuevos Miembros de las Naciones Unidas. Nuestro pueblo ha demostrado siempre su devoción a la libertad, proclama y defiende el derecho de autodeterminación y el que tiene todo pueblo, en uso de su soberanía, de darse las normas que mejor le acomoden. Nuestro pueblo rechaza toda injusticia y cualquier forma de hegemonía externa y ha alzado su voz en defensa de todas las causas justas. Desde nuestro nacimiento a la vida independiente, la idea de la igualdad entre los Estados se da la mano con la no menos generosa de la igualdad entre los hombres. Condenamos la injusta y abominable práctica de la segregación y la discriminación raciales por ser contraria a nuestra fe en la dignidad humana, a nuestra idiosincrasia y a nuestra historia.

166. La exploración del espacio cósmico que el formidable progreso técnico y científico hace posible es, concomitantemente con el ímpetu de libertad y descolonización, otra de las características de nuestra era.

167. Para que el uso del espacio cósmico pueda ser realmente pacífico, es preciso que se convierta en empresa de cooperación internacional sujeta a un orden jurídico de interés común. Sin esta condición, la competencia en la conquista y en el dominio del espacio no podrá ser pacífica, como no lo es la competencia nuclear, y en poco tiempo una competencia alimentará a la otra y no será después posible ni separarlas, ni detenerlas. Las hazañas de los cosmonautas, que en sí mismas son motivo de admiración, hacen más grave y urgente para las Potencias poner un punto final a sus ensayos con armas nucleares.

168. En el futuro, el combustible nuclear podría ser el que alimente los cohetes que impulsarán las naves cósmicas, y esto cambiaría totalmente nuestra concepción actual de la verificación y el control internacionales.

169. El problema más urgente de nuestro tiempo, el problema más urgente de este período de sesiones, es detener la carrera armamentista.

170. La manifestación más grave de esta carrera es la competencia de ensayos con armas nucleares y termonucleares. Nosotros queremos que se suspendan todos los ensayos y queremos que esta suspensión dure y se apoye en una obligación jurídica consignada en un tratado. Queremos también que cese la competencia nuclear y se fije una fecha para poner punto final a todos los ensayos. Queremos que no se contamine de radiactividad nuestra atmósfera y que no haya más explosiones bajo el agua ni en el espacio ultraterrestre. ¿Cuándo y por dónde debemos comenzar? No ignoramos lo que debemos hacer, pero lo que podamos hacer, hagámoslo desde ahora.

171. Las Potencias nucleares desatan sobre los pueblos fuerzas de las cuales no son amos sino esclavos. Fuerzas que escapan a su dominio y control y que acabarán por destruirlas, a ellas y a todos.

172. En la conciencia de los científicos, de los hombres de Estado y de la opinión pública universal está la convicción clara y honda de que es un sueño ilusorio el desarme general y completo si no se logra previamente poner punto final a todos los ensayos con armas nucleares. Buscar el desarme mientras continúa la competencia nuclear que da ímpetu a la carrera armamentista es tan contradictorio y tan estéril como sería buscar sin cohetes ni naves espaciales la comprobación con hechos de la astronomía teórica y de los descubrimientos y conclusiones de los sabios.

173. Los pueblos quieren vivir siempre, no solamente el tiempo que las Potencias nucleares les concedan, y quieren vivir sin que se siga envenenando el aire que respiran. ¿Cuál es el derecho que asiste a las Potencias? ¿Quién les ha dado título de propiedad sobre el mar libre, la atmósfera y el espacio ultraterrestre? No pueden invocar más títulos que el derecho de la fuerza, que no es precisamente lo mismo que la fuerza del derecho.

174. La necesidad universal y el deber de detener la mortal competencia no deben estar subordinados a la voluntad de una Potencia; ninguna de ellas tiene — creemos — el derecho de escoger el camino de las explosiones o el camino de la cesación. Ninguna Potencia tiene el derecho de vida o muerte sobre sus propios nacionales; mucho menos sobre los demás pueblos de la tierra, y menos aún el derecho a destruir nuestra civilización. ¿Quién ha dado a las Potencias nucleares el derecho de hacer con la humanidad lo que les venga en gana: aniquilarla o dejarla seguir su proceso ascendente?

175. La vida es movimiento y cambio. Nada hay en el planeta que permanezca estático e inmutable y a esta ley inviolable se ajusta también el fluir constante de la vida internacional que no se detiene jamás en el proceso incontenible de crecimiento y transformación.

176. Mientras más tarden las Potencias nucleares en entenderse, mayor tiempo y posibilidad dejan a otras Potencias para que lleguen eventualmente a

competir también en la carrera nuclear. Con cada nuevo ingreso al "club" nuclear disminuirá sin remedio la seguridad nacional de cada uno y del mundo. Toda serie de ensayos nucleares que la Potencia en turno efectúa, provoca en aquella que hizo los ensayos precedentes la necesidad científica y política de analizar los últimos, y procederá, a su vez, a contestar con nuevos ensayos alegando que ha sido obligada a hacerlos por necesidades de seguridad nacional, equilibrio militar, represalias, o derecho al último turno, y así sucesivamente. ¿Hasta cuándo?

177. Las razones que ahora se invocan para contestar una serie con otra serán válidas, a juicio de las Potencias nucleares, el año próximo y el siguiente y podrán ser invocadas año tras año durante el resto del siglo XX. No creemos que esto sea posible, porque nadie ignora que si no se logra en breve cambiar el rumbo, será cada día mayor el peligro de un cataclismo nivelador en la destrucción, único desenlace de esta pugna suicida.

178. Uno de los obstáculos mayores para la concertación de un tratado que prohíba los ensayos con armas nucleares es el temor de que la Potencia que realizó las últimas pruebas haya obtenido como resultado de las mismas una ventaja militar o logrado descubrimientos y experiencias que determinen un adelanto significativo en el campo nuclear. La Potencia que tenga este temor no estará fácilmente dispuesta a firmar un tratado prohibiendo los ensayos en tanto no haya intentado, a su vez, restablecer el equilibrio militar que considera alterado por los ensayos efectuados por la Potencia antagónica.

179. La opinión mundial está fatigada de escuchar argumentos malos para defender una causa peor. En materia de experimentos con armas nucleares, las grandes Potencias están sometidas una a otra. Se dice: no haremos más ensayos a menos que se nos obligue a ello y, en realidad, una parte sigue obligando a la otra y es, a su vez, obligada por ésta.

180. Es difícil creer que el análisis que los hombres de ciencia hagan de las experiencias nucleares de la parte contraria les lleven a la conclusión de que han sido repetitivas, ociosas y estériles y no han proporcionado al enemigo ningún adelanto técnico. Por el contrario, cada análisis que una parte haga de las pruebas realizadas por la otra suministrará una evidencia o, cuando menos, una razonable duda científica del mejoramiento técnico y la ventaja nuclear obtenida. Mientras no se fije de común acuerdo una fecha para poner punto final a los ensayos, ninguna Potencia encontrará la oportunidad ni las razones científicas y políticas para detenerse en la carrera de ensayos con armas nucleares.

181. Mientras las Potencias continúen en libertad, desde el punto de vista jurídico, de efectuar ensayos para perfeccionar sus armas nucleares y procurar obtener una ventaja militar, persistirá el temor recíproco y será difícil que las Potencias encuentren el momento oportuno para renunciar, mediante un tratado, a la competencia nuclear. Si, en cambio, se fijara de común acuerdo una fecha aceptable para las partes, en la cual se pusiera punto final a los ensayos con armas nucleares, desaparecería el temor de que alguna de ellas rompiera el equilibrio existente y sería entonces menos difícil ponerse de acuerdo sobre la naturaleza del control, funciones y facultades de un órgano científico internacional como el sugerido en el memorándum de las ocho Potencias, del 16 de abril del año en curso, en Ginebra[5].

182. Es preciso reconocer que la competencia nuclear es una carrera que no conduce a la seguridad ni al mantenimiento de la paz, sino a la negación y a la nada. Es una carrera en la noche entre el abismo y la tempestad. La inteligencia humana y el instinto de conservación deben ser capaces de encontrar otra solución y preparar para el futuro el destino de paz y de progreso que el hombre merece. Comprendiéndolo así, el Presidente de México, Sr. López Mateos, y el Primer Ministro de la India, Sr. Nehru, hace unos cuantos días, en un comunicado conjunto, declararon en Nueva Delhi lo siguiente:

> "El Presidente [de México] y el Primer Ministro [de la India] estuvieron de acuerdo en que la preservación de la paz mundial es la tarea más importante a que se enfrenta hoy la comunidad, si es que se aspira a asegurar la supervivencia de la especie y de la civilización. Consideran que debe abolirse la guerra como instrumento de política nacional, y creen en la solución de las controversias internacionales por medios pacíficos. Así, pues, están resueltos a proseguir sus esfuerzos encaminados a lograr la pronta celebración de acuerdos mediante los cuales se llegue a un desarme general y completo y bajo control internacional, y a la total prohibición de los ensayos con armas nucleares."*

183. A la luz de esta situación nos parece que es cada día más urgente e indispensable elaborar un acuerdo para fijar desde ahora la fecha de terminación de los ensayos, aun en el caso de que, desgraciadamente, no sea posible realizar esto antes de que concluyan las series ya iniciadas de explosiones.

184. El propósito de ambas partes de efectuar explosiones debe tener un punto final, y éste debe fijarse desde ahora en un tratado, porque es peligroso esperar a que hayan terminado ambas series de ensayos para entonces negociar eficazmente un acuerdo que ponga punto final a la carrera nuclear. Si se espera a que concluyan ambas series de explosiones para negociar un tratado, será muy difícil evitar que se invoquen, por ambas partes, otra vez, las mismas razones de equilibrio militar que se han invocado ahora para justificar dichos ensayos.

185. Cuando los hombres de ciencia y los directores militares pertenecientes a una Potencia, descubran que la Potencia opuesta ha logrado conocimientos importantes, o adelantos técnicos y científicos para el perfeccionamiento de las armas nucleares, o para la defensa contra ellas, y argumenten que ello implica un desequilibrio nuclear o una ventaja militar, los Gobiernos de una y otra Potencia serán incapaces de resistir a las presiones científicas y militares que los impulsen a contestar unos ensayos con otros ensayos, y así sucesivamente ad infinitum.

186. ¿Quién o qué podría entonces detenerlos en este rodar por la pendiente?

187. Hemos repetido sin cansancio que condenamos las pruebas de una y otra parte, y lamentamos que el clamor de la opinión mundial no haya logrado todavía

---

5/ Actas Oficiales de la Comisión de Desarme, Suplemento de enero de 1961 a diciembre de 1962, documento DC/203, Anexo 1, sección J, 16 de abril de 1962.

* Traducido del texto inglés publicado por The Times of India, Nueva Delhi, 11 de octubre de 1962.

impedirlas, pero si las Potencias nucleares han persistido en ignorar la vehemente demanda de todos los pueblos, engañándose a sí mismas con el señuelo de una ventaja militar perdurable, debemos esforzarnos todos los Miembros de la Asamblea General en ayudar a las Potencias nucleares a fijar de común acuerdo una fecha desde ahora — antes de que las serias de una y otra parte terminen —, una fecha, repito, en la cual se pondrá — este año, o a principios del próximo — punto final y definitivo a la insensata competencia con armas nucleares.

188. Los estadistas y hombres de gobierno de los sectores en pugna han coincidido en expresar una y otra vez que una guerra nuclear significaría el fin de la civilización que conocemos, la destrucción de la humanidad y de la vida en el planeta. Se nos ha dicho que las armas nucleares y termonucleares existentes y los medios y vehículos para arrojarlas sobre las metas deseadas sobran y bastan para hacer desaparecer de la faz de la tierra absolutamente todo lo que en ella merece existir: el tesoro acumulado por el esfuerzo, el dolor y el espíritu del hombre a través de los tiempos desde el principio de su historia. ¿Para qué, pues, tratar de "perfeccionar" armas existentes que tienen ya tan diabólica eficacia?

189. La delegación de México cree que es necesario que la Asamblea General, haciéndose eco de la opinión mundial, exprese su anhelo y su convicción de que los ensayos con armas nucleares y termonucleares deben cesar a la brevedad posible.

190. Con el objeto de contribuir a esta finalidad la delegación de México está dispuesta a presentar, llegado el momento, en la Primera Comisión, un proyecto de resolución que podría contener los siguientes o parecidos conceptos:

"La Asamblea General,

"Preocupada por la continuación de las pruebas nucleares y termonucleares,

"Tomando en cuenta que la cesación de los experimentos con armas nucleares y termonucleares se impone con urgencia, dado que la precipitación radiactiva produce graves daños a las generaciones actuales y futuras,

"Considerando, además, que los efectos de dicha precipitación sobrepasan la jurisdicción nacional del Estado que realiza las explosiones e invade la jurisdicción ajena, entrañando grave peligro para la salud de otros pueblos y de la humanidad en general,

"Considerando que las explosiones con armas nucleares y termonucleares constituyen la manifestación más peligrosa de la carrera armamentista, la cual, de continuarse, no puede conducir a otro desenlace que el de la guerra;

"Resuelve:

"1. Instar a las Potencias nucleares a que suspendan a la brevedad posible todos los experimentos con armas nucleares y termonucleares — subterráneos o en el mar, en la atmósfera o en el espacio ultraterrestre —, a más tardar a partir del 1 de enero de 1963;

"2. Instar a las Potencias nucleares a que continúen con urgencia negociaciones destinadas a lograr la conclusión de acuerdos obligatorios que prohíban para siempre todas las explosiones con armas nucleares y termonucleares."

191. El cese de los ensayos con armas nucleares a más tardar el 1 de enero de 1963, fecha que sugerimos en Ginebra, tendría efectos saludables en el ámbito internacional y ayudaría a resolver otras cuestiones colaterales que figuran en el programa del Comité de Dieciocho Naciones, como, por ejemplo, el problema de la no difusión de armas nucleares, el problema de las zonas desnuclearizadas, el problema relacionado con las medidas para evitar una guerra por accidente, por error o por falla en las comunicaciones, el problema relacionado con el uso pacífico del espacio ultraterrestre, etc.

192. Hemos observado con interés la mención hecha por el jefe de la delegación del Brasil en el discurso que pronunció el día 20 de septiembre pasado en la Asamblea General. El Sr. Senador de Melo Franco dijo:

"Brasil también es partidario, en principio, de que se establezcan en el mundo zonas desnuclearizadas, siempre y cuando las propuestas al respecto no formen parte del proceso polémico de la guerra fría, del cual siempre nos mantenemos alejados. La América Latina podría ser una de esas zonas."*

193. A este respecto deseo manifestar que el Secretario de Relaciones Exteriores de México expresó en Ginebra lo siguiente:

"A nuestro modo de pensar, la desnuclearización puede y debe hacerse — en tanto se consigue un acuerdo mundial — por decisiones espontáneas de los Estados. Es así como el Gobierno de México ha resuelto no poseer ni admitir en el ámbito del territorio nacional armas nucleares de ninguna especie, ni los medios que podrían ser utilizados para transportarlas."

194. Hemos expresado anteriormente que consideramos la creación de zonas desnuclearizadas como medidas transitorias y parciales, ya que nuestra posición es contraria a la realización de ensayos con armas nucleares dondequiera que tengan lugar y cualquiera que sea la Potencia que los realice.

195. El mundo ve con inquietud la perspectiva de serie tras serie de explosiones con armas nucleares, cada vez más potentes y cada vez a mayor altura en el espacio cósmico. El espacio ultraterrestre es res communis; el mar libre es res communis; pero desde que comenzó la competencia de ensayos con armas nucleares, las grandes Potencias han tratado la res communis como cosa propia y han ejercido su jurisdicción en el cosmos y en el mar, limitando el derecho ajeno cada vez que han querido. Esperamos que esta situación cambie y que las grandes Potencias, con la ayuda de la Asamblea General en su actual período de sesiones, sean capaces de llegar al acuerdo indispensable que haga posible el mantenimiento de la paz y que aleje para siempre el peligro de una guerra nuclear.

196. La cuestión de Berlín es uno de los problemas críticos de la actual situación internacional. La opinión mundial observa con inquietud los peligros que para la paz entraña dicha situación y anhela y espera que las Potencias interesadas puedan resolver el problema pacíficamente.

197. El problema de Berlín no está incluido entre los temas del programa de este período de sesiones de la Asamblea General, pero nosotros pensamos que

* A/PV.1125, párr. 25.

sería útil que usted, Sr. Presidente, con la alta autoridad de que está investido y con el respeto de que goza merecidamente, pudiera quizás considerar y explorar la conveniencia y oportunidad de hacer, con el consentimiento de esta Asamblea, un llamamiento a las Potencias interesadas para que pongan cuanto esté de su parte para resolver este serio y peligroso problema por medios pacíficos, a fin de que por esta causa no se perturbe la paz mundial.

198. He expresado antes que los principios en que se fundan tanto las políticas nacionales como la vida internacional habrán de cambiar. Lo que ahora nos parece imposible será viable y los resortes de la conducta humana serán adaptados a la nueva realidad y necesidades de la era atómica. Tal vez no nos damos cuenta exacta de la trascendencia e implicaciones que tiene esta nueva era de la ciencia y la tecnología. Los sabios más realistas y los pensadores de más poderosa imaginación no alcanzan a concebir los límites, la velocidad y la fisonomía de una civilización que se desenvuelve a un ritmo y en una dirección insospechados.

199. Nuestra generación es puente y eslabón entre una era y otra. La transición entre el presente y el futuro entraña cambios dolorosos y fundamentales en el pensamiento y en la acción. De nuestra capacidad de adaptación a las responsabilidades de la hora presente depende el futuro de la humanidad. De nosotros depende que la civilización prosiga pasando de generación en generación su antorcha de luz.

Se levanta la sesión a las 18.30 horas.

Litho in U.N.

77003—April 1964—475